

**RECONSTRUCCIÓN DE EXPERIENCIAS EMPRENDIMIENTOS
PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, UNA MIRADA
DESDE EL TRABAJO SOCIAL**

FARY ESTEFANY BADILLO PEREZ

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
CENTRO REGIONAL SOACHA
CAMPO DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SOACHA**

2017

**RECONSTRUCCIÓN DE EXPERIENCIAS EMPRENDIMIENTOS
PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, UNA MIRADA
DESDE EL TRABAJO SOCIAL**

FARY ESTEFANY BADILLO PEREZ
Trabajo de grado para optar el Título de
Trabajadora Social

Tutor:

Claudia Garzón

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
CENTRO REGIONAL SOACHA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SOACHA

2017

Nota de aceptación

Firma del jurado

Firma del jurado

Dedicatoria

En primera instancia quiero dedicar este trabajo de grado a mi familia son mi pilar y la base de mi accionar, a ellos debo mi vida y mi fortaleza para culminar este camino, a mi Madre Fari Estella Pérez, por ser mi gran apoyo en este arduo y largo pasaje, a mi Padrastro Jose Aldemar Sierra por ser como un Padre durante todos estos años para mí, a mis hermanos, Paola Alexandra Badillo, Luisa Fernanda Badillo y Juan Sebastián Sierra y en especial a mis sobrinos, Ian Julian Gomez, y Luna Juliana Badillo a ellos dedico las estrofas de la siguiente canción:

Árbol yo seré
Y creceré sobre la tierra
Y los frutos te daré
Serás mi gloria mi destino
La rallica de jerez
Para que los míos sigan su camino
Y sepan querer
Tú serás mi luz
La que ilumina mi camino
La que piensa mucho en mí
La que me habla, me susurra
Ángel del amor
Y no me sueltes de tu mano
Que no fallaré

Flores, G. (16 de Febrero de 2013). Track. 6, Gloria a ti. Parte de mi [Disco compacto].España: Universal Music Spain.

Agradecimientos

Quiero manifestar mi gratitud a todos los docentes que fueron parte de mi proceso de formación, personas maravillosas llenas de virtudes que le apuestan a la educación como una herramienta de transformación social, que nos brindan sus conocimientos su tiempo convirtiéndose en aliados en la formación de profesionales competentes con una gran calidad humana capaces de enfrentar retos personales y profesionales, en especial a estos Docentes: Andrea Rodríguez, por brindarme su maravillosa y valiosa amistad, por apoyarme en circunstancias difíciles y darme palabras de apoyo cuando más lo necesite, a mi Docente Tutora, Claudia Garzón, por guiarme y apoyarme en la realización de este documento, por darme siempre palabras de apoyo y demostrar la capacidad de superación de experiencias difíciles.

En segunda instancia quiero agradecer a la Alcaldía de Soacha a la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial por abrirme sus puertas y permitir poner en practica mis conocimientos y habilidades en pro de la comunidad, a la Trabajadora Social Olga Lucia Gonzales, por compartirme su conocimiento y experiencia, Al profesional Andrés Vargas por su calidad Humana y profesional, a la Arquitecta y quien fue mi interlocutora durante el proceso de practica Claudia Patricia Sánchez Fula, por resaltar siempre el quehacer profesional del Trabajo Social en el proceso de acampamiento a proyectos productivos con población víctima, a mis compañera Jeimy Alejandra Forero por acompañarme en mi proceso de practica por ser una gran amiga y profesional por su empeño entrega y dedicación, así mismo en especial a los 21 núcleos familiares que fueron beneficiados con la ejecución del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento”, sin

ellos no existiríamos como profesión, por demostrar sus ganas de querer transformar su realidad desde su trabajo, por aportar un grano de arena al Municipio y sobretodo demostrar la resiliencia de las familias colombianas, a todas las personas mencionadas anteriormente gracias, por ser parte de este camino y hacer posible la recopilación de esta maravillosa experiencia.

Resumen

El documento que se describirá a continuación recoge la experiencia de práctica profesional realizada en la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Soacha Cundinamarca, así mismo el acompañamiento que se realizó a la ejecución del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento” correspondiente a proyectos productivos con enfoque diferencial en víctimas del conflicto armado, en la búsqueda de la reconstrucción y recopilación de las experiencias aprendidas a raíz del acompañamiento a dicho proyecto, los cuales sirvieron como principal base y noción de esta sistematización donde se busca resaltar el quehacer profesional desde el Trabajo Social como también el aporte significativo que influye en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a población víctima de desplazamiento del Municipio de Soacha en este tipo de proyectos, resaltando la participación de entes gubernamentales además de la población receptora, en pro del mejoramiento de la calidad de vida así como también el aporte que se generó desde las unidades productivas beneficiadas con un total de 21 núcleos familiares, correspondientes al sector económico de confecciones y su impacto directo en el desarrollo económico del Municipio, para dar cumplimiento al eje número 6 del Plan de Desarrollo municipal.

Tabla de contenido:

1. Justificación	3
2. Preguntas orientadoras	6
2.1 Metodología de la sistematización	7
3. Objetivos de la sistematización	9
4. Contextualización y reconstrucción de la práctica	10
4.1 Marco contextual	14
4.2 Localización geográfica	16
4.3 Marco legal	17
4.4 Marco institucional	20
4.5 Marco conceptual	25
5. Descripción de la práctica elaborada, elaboración de la práctica reconstruida	34
5.1 Resultados por objetivos	37
5.2. Actores sociales involucrados en la práctica	52
5.3 Descripción del problema	54
6. Aprendizajes de la experiencia	57
6.1. Relación entre Desarrollo Económico y Dinámicas Familiares	57
6.2 Incidencia de Proyectos Productivos en el desarrollo económico del Municipio de Soacha	59
6.3. Aporte del Trabajo Social en las Estrategias de Acompañamiento en el proyecto “Juntos en la ruta de Restablecimiento” con población víctima de desplazamiento del conflicto armado en el Municipio de Soacha	61
7. Interpretación crítica de la práctica reconstruida	63
8. Conclusiones	70
9. Prospectiva	74
Recomendaciones	75
10. Bibliografía	76
11. Lista de tablas	79
12. Lista de figuras	80
13. Anexos	82

Introducción

Esta Sistematización recoge la ejecución del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento”, dicho proyecto nace con respecto al eje número 6 del Plan de Desarrollo Municipal “Juntos Formando Ciudad” el cual se refiere al Desarrollo Social y Económico del municipio, en función a esto se encuentran encaminadas las acciones que desempeña la Alcaldía de Soacha junto con todas las secretarías que la constituyen, según lo descrito en la Ley 1448 de 2011, señala que deben existir subcomités de Justicia Transicional los cuales deben orientar diferentes acciones encaminadas a la verdad, justicia y reparación de las víctimas del conflicto armado a nivel departamental, en ese orden de ideas se tratará cabalidad cada una de las funciones que estos subcomités cumplen desde el desarrollo de este documento, haciendo principal énfasis en las funciones otorgadas y cumplidas desde la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial para dar cumplimiento a sus funciones como subcomité estipulado por la ley mencionada anteriormente.

Cabe resaltar que el proyecto productivo fue estructurado desde la Secretaría de Desarrollo Social, junto con la Secretaría de Planeación y la Dirección de Desarrollo Económico con el fin de brindar fortalecimiento a las diferentes unidades productivas de la población víctima de desplazamiento del municipio, se realizó una convocatoria a dicha población donde pudiesen dar a conocer su unidad productiva y así poder llegar a ser beneficiados con el incentivo, así mismo se busca generar desarrollo económico significativo para las familias que sean favorecidas con este proyecto productivo.

Consecuentemente se busca el crecimiento del tejido social de esta comunidad desde los núcleos familiares, fortaleciendo las unidades productivas y determinando cuales son los

impactos de empleabilidad que generan dichas unidades, además de cómo se pueden generar ejercicios de corresponsabilidad desde las dinámicas económicas y familiares frente al municipio de Soacha.

1. Justificación

De acuerdo con el Decreto 118 de 2014; Conformación y Funcionamiento del Comité territorial de Justicia Transicional de Soacha, y considerando la ley 1448 de 2011; Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y Decretos Reglamentarios por lo cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno dictan otras disposiciones, contemplada dentro de la constitución política de Colombia, la cual propone la creación de diferentes subcomités de justicia transicional, con lo cual se busca organizar y coordinar las diferentes acciones que cumplen las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas, así mismo la garantía de la verdad justicia y reparación integral de las mismas.

Conforme a lo estipulado anteriormente encontramos que el artículo 252 del Decreto 4800 de 2014 donde se establece que los comités deben ser departamentales, en conformidad a esto se establece que entre estos la Secretaría de Planeación y Ordenamiento territorial queda vinculada, de igual modo todos y cada uno de los entes que conformen los comités deben estar en la capacidad de estructurar su propio reglamento al cual deben darle un cumplimiento a las funciones del subcomité de acuerdo a la ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, aprobando en una reunión ordinaria realizada por subcomité de REPARACION INTEGRAL.

En consonancia a cada uno de los comités les fue otorgado ciertas funciones para dar cumplimiento a la ley y al decreto mencionado interinamente, en el caso de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial tiene como principal función dar implementación de un Plan Operativo anual el cual fue directamente relacionado con el plan de desarrollo vigente del

municipio de Soacha “Juntos formando ciudad”, en el cual se extrajo el Artículo 56 con el programa Gerencia Transversal de Víctimas del Conflicto Armado donde se estipulan diferentes proyectos orientados a la garantía de la atención prioritaria de la población Víctima del Municipio y que se encuentren habitándolo actualmente donde lo que se busca es promover el desarrollo institucional y mejoramiento de la calidad de vida de las personas pertenecientes a esta población dicho así, nace la moción principal de esta sistematización que pretende reconstruir la experiencia de acompañamiento en el proceso de la ejecución del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento”, así como también dar a conocer los diferentes aprendizajes que son producto de la experiencia, resaltando la importancia del Rol del Trabajo Social como disciplina en el quehacer profesional en estrategias de acompañamiento en proyectos productivos con población víctima de desplazamiento.

En este sentido la reconstrucción de los diferentes aprendizajes que se dieron en la ejecución del proyecto mencionado anteriormente sirven como base para la creación de aprendizajes a partir de las vivencias de cada uno de los actores que se encuentran inmersos en el proceso proporcionando herramientas tanto a la población como a la disciplina del Trabajo Social, que se alimenta de la recolección, indagación de experiencias como resultado de la interacción con la población, así como también ilustrar la búsqueda el fortalecimiento de procesos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la respuesta a la satisfacción de necesidades en pro del desarrollo humano, social y económico a nivel familiar como también Municipal, de igual modo se busca generar procesos de corresponsabilidad con respecto a la población víctima del conflicto armado propendiendo la participación de los individuos y núcleos familiares convirtiéndolos en parte fundamental de la transformación de su realidad por medio de incentivos proporcionados a sus unidades productivas, donde se ilustre si

existió un impacto significativo que incida de manera positiva dando un doble beneficio en el Desarrollo Económico de los núcleos familiares y el Municipio.

2. Preguntas orientadoras

- ¿Cuál es el aporte generado en las dinámicas familiares y económicas con apoyo a proyectos productivos por parte de la Gobernación Municipal hacia la población víctima de desplazamiento que reside en el municipio de Soacha?
- ¿Cuáles son los factores asociados a la efectividad de la consolidación de unidades productivas?
- ¿Cuál es la relación existente entre dinámica familiar y desarrollo económico?
- ¿Cómo llevar a cabo estrategias efectivas de acompañamiento desde Trabajo Social en pro del fortalecimiento de proyectos productivos?
- ¿Es posible fortalecer las unidades productivas en pro de la generación de empleo para la población del municipio de Soacha?
- ¿Cuál es el aporte del Trabajo Social en el fortalecimiento proyectos productivos en población víctima de conflicto armado?

2.1 Metodología de la sistematización

La presente sistematización se encuentra enmarcada en los proyectos de emprendimientos productivos a la población víctima del conflicto, para ellos se retoma la metodología del autor Antonio Sandoval Ávila.

Por otro lado Sandoval (Como se citó en Aceves, 1998) Plantea que la sistematización de experiencias en el análisis contextual de la práctica profesional, serán “las guías metodológicas” para sistematizar dicha práctica. En ningún momento se puede asimilar la experiencia gratuitamente, esa hay que vivirla en esta situación no da cabida para los intermedios.

El autor plantea 8 pasos que serán mencionados a continuación los cuales serán el hilo conductor de esta sistematización, donde esboza que;

La sistematización vista como un proceso metodológico, que permite a un promotor de un proyecto social recuperar su relación con la práctica, organizando lo que sabe de ella para darla a conocer a otros, supone que el sujeto piensa y actúa al mismo tiempo y que uno de los resultados de su práctica es incrementar lo que sabe de ella. (Sandoval, 2001, p.129)

En conformidad con lo que plantea el autor en su propuesta metodológica, siendo vista la sistematización como un proceso donde lo que se busca recuperar el transcurso de la práctica profesional se ilustrara en la siguiente figura;

Figura 1. Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica Profesional-Antonio Sandoval Ávila

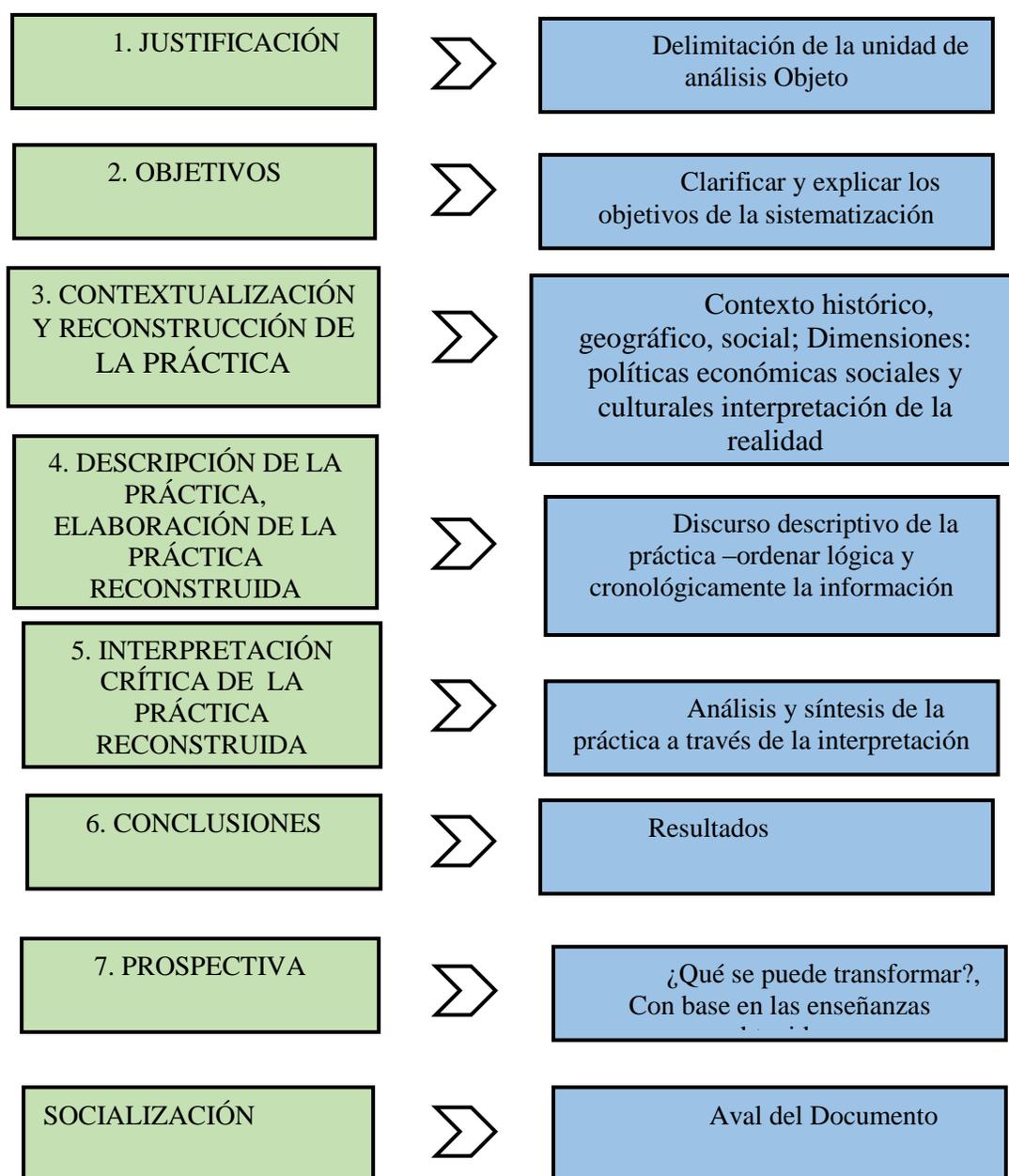


Figura 1. Fuente de Elaboración propia basado en Propuesta de sistematización según el autor: (Antonio Sandoval Ávila, 2001, p.136-156)

3. Objetivos de la sistematización

General

Reconstruir la experiencia de práctica profesional en el proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento” de la Alcaldía Municipal de Soacha orientado en el acompañamiento a la ejecución de proyectos productivos por parte de población víctima del conflicto armado, entre agosto de 2016 y mayo 2017.

Específicos

1. Caracterizar la relación entre dinámica familiar y desarrollo económico existente en los núcleos familiares que han sido beneficiados con proyectos productivos.
2. Analizar la incidencia que tienen los proyectos productivos en el desarrollo económico del Municipio de Soacha, partiendo de la muestra correspondiente a las unidades productivas beneficiadas.
3. Describir el aporte del Trabajo social en los procesos de fortalecimiento productivo con población víctima del conflicto

4. Contextualización y reconstrucción de la práctica

Soacha es el Municipio con mayor recepción de población víctima de conflicto armado en Colombia debido al desplazamiento forzado de cientos de familias, esto constituye el compromiso de la Administración Municipal para la atención, asistencia y reparación de dicha población.

De acuerdo a la ley 387 de 1997 citado por UNAL (2006) “se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”(p.54) el compromiso de las entidades encargadas para la justicia, verdad, reparación y no repetición de hechos violentos y crímenes de lesa humanidad; puesto que la persona en situación de desplazamiento y/o víctima del conflicto armado se le han vulnerado sus derechos fundamentales así mismo cambian sus dinámicas familiares, económicas, culturales, relacionales, etc.

La Secretaria de Planeación Municipal se encuentra dentro del Subcomité de reparación integral, y de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal-Juntos Formando Ciudad, en el artículo 56 *Programa Gerencia Transversal de Víctimas del Conflicto Armado* Orienta la ejecución de proyectos orientados a garantizar la atención prioritaria a la población víctima del conflicto armado con asentamiento en el Municipio en procura del restablecimiento de sus derechos y el desarrollo de entornos institucionales que promuevan el mejoramiento constante de la calidad de vida de esta población. (Art. 56 Gerencia transversal de víctimas, 2011).

Contribuyendo al desarrollo social- económico del Municipio fortaleciendo elementos como emprendimientos, empleabilidad, sostenimiento familiar orientado a las unidades productivas de la población víctima.

Una vez abordado el contexto institucional de la práctica, se hace importante resaltar en una segunda instancia, el proceso formativo del estudiante en la Corporación Universitaria

Minuto de Dios, ya que dicho proceso sirvió como base fundamental donde a partir de un conocimiento previo proporcionado por medio unas fases preliminares al campo de práctica antecedieron a las diferentes acciones y estrategias que se dispusieron durante el proceso de ejecución del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento” lo cual da cuenta de la articulación que se tiene desde la formación académica con respecto al convenio institucional, a continuación se presentaran de manera breve el proceso por el cual se articulan los procesos académicos para dar cumplimiento a las necesidades institucionales;

Fase de Alistamiento: Esta fase concierne a toda la preparación teórica correspondiente, a la elaboración de un diagnóstico comunitario, que se desarrolla durante el proceso de Práctica Profesional así como también ejecución y los resultados del mismo, herramientas y técnicas de recolección de información que le servirán al estudiante en su campo de práctica.

Consolidación de Convenio con el campo de Práctica: En una segunda instancia encontramos el convenio que se realiza entre la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Alcaldía de Soacha, donde se hace un puente entre las dos entidades con el principal fin de que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas profesionales en sus instalaciones así como también los conocimientos adquiridos en la academia, habilidades y potencialidades en función de la comunidad con la cual van a interactuar. La alcaldía de Soacha cuenta con ocho Secretarías entre ellas se encuentra la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, encabezada por la Arquitecta María Andrea Rozo Medina, dicha Secretaria sirvió como ente guía de la práctica y ejecución de un diagnóstico comunitario el cual se ofreció como principal base para dar moción a esta sistematización.

Actividades Desarrolladas por parte del Estudiante:

Tabla 1. Funciones Desarrolladas por parte de estudiante en el campo de práctica.

FARY ESTEFANY BADILLO PEREZ
Tabulación de la población víctima para proyectos productivos en el sector de Confecciones
Apoyo a la Secretaría Técnica (Planeación Municipal y Ordenamiento Territorial) en el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS
Apoyo en realización de visitas domiciliarias.
Ejecución de cronograma basado en el DX realizado con el periodo 2016-2, con ajustes y requerimientos exigidos por la secretaria y la corporación universitaria.
Apoyo a inscripción de Talleres de Emprendimiento y seguimiento de segunda fase.
Apoyo en las transcripciones de actas de reuniones, que se llevan a cabo en el Comité de Justicia Transicional, Comité Municipal de Política Social - COMPOS, Actividades de Emprendimiento).
a Actividades a realizar se adelantarán en la Secretaría de Planeación Municipal y Ordenamiento Territorial, siguiendo los lineamientos de la Entidad y de conformidad con la Universidad Corporación Universitaria Minuto de Dios

La tabla que se ilustra anteriormente hace parte de todas las actividades que desarrollo la estudiante, las cuales fueron consensadas junto con la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial en la búsqueda de dar cumplimiento así como también soporte a las actividades que se llevan a cabo en el campo de práctica, en pro del desarrollo del proyecto “Juntos en la Ruta de

Restablecimiento”, donde las acciones que se puntualizan en la misma se llevaron a cabo al interior de la institución de la mano de los actores inmersos en la experiencia.

Construcción del Diagnóstico Comunitario:

La construcción del Diagnóstico se da a partir del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento” ejecutado por parte de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento en compañía de la dirección de Desarrollo Territorial en compañía de la Dirección de Desarrollo Económico los criterios de selección fueron los siguientes:

Cabe aclarar que en articulación con el eje 6 Desarrollo Económico y Social: “El Ser Humano Centro del Accionar Público en el Programa” 12 Gerencia Transversal de Víctimas del Conflicto Armado en el Proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento” para la preselección de personas se tuvo en cuenta los siguientes criterios: Documentos requeridos, no elaboración de alimentos o bebidas y productos químicos, ventas ambulantes, tercerización y por último situación de tenencia de vivienda resuelta, núcleo familiar, calidad del producto y variedad de producción.

Ejecución del Diagnóstico Comunitario

Para la ejecución del marco lógico del diagnóstico, fueron planteados objetivos encaminados al fortalecimiento de los emprendimientos productivos para el sustento familiar y la empleabilidad en el Municipio de Soacha, así como también el cumplimiento en base a un cronograma, una metodología específica que concierne a la segunda fase correspondiente a la ejecución del mismo.

Etapas de la ejecución Proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento”

Primera fase de Convocatoria: 188 personas inscritas en la base de datos, realizada del 19 de septiembre de 2016 al 26 de Septiembre de 2016.

Requisitos:

Carta Censal o Carta de Desplazamiento

Fotocopia de la Cedula de ciudadanía

Fotocopia de un recibo de servicios Públicos

Anexo Unidad productiva en Funcionamiento

Preselección de Unidades Productivas:

67 Preseleccionados

Visita Domiciliaria para corroboración de datos

Entrevista donde se hace la muestra del producto

Selección por parte del comité evaluador

Beneficiarios 21 núcleos Familiares.

4.1 Marco contextual*Contexto Histórico*

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2015) “El desplazamiento forzado, en sus distintas modalidades y manifestaciones, es una forma de violencia que tiene una historia antigua y compleja en el conflicto colombiano”. A pesar de ser un hecho ampliamente reconocido que el desplazamiento forzado se convirtió en una problemática generalizada en Colombia a finales del siglo XX y a comienzos del siglo XXI, sus raíces provienen de procesos de éxodo y destierro que datan desde la época de la colonización y la independencia. El desplazamiento, por lo tanto, no puede ser considerado un fenómeno reciente sino un elemento estructural que caracteriza transversalmente la historia colombiana, partiendo de diferentes procesos de despojo y expulsión de población. (Centro Nacional de Memoria Histórica, [CNMH], 2015).

En consonancia con lo descrito anteriormente se hace evidente que el desplazamiento es un fenómeno estructural que ha afectado a la población Colombiana, donde intervienen diferentes dinámicas complejas provenientes de los diversos conflictos que desencadenan múltiples formas de violencia, así mismo se encuentra arraigada a la historia de nuestro país, al ser un fenómeno que ha permanecido a través del tiempo llevando consigo innumerables cicatrices que han quedado marcadas en la memoria de la población y el territorio.

Por otra parte para dar cabida al tema que nos atañe para esta sistematización es preciso contextualizar acerca del fenómeno del desplazamiento en el territorio Soachuno; En Soacha se ubican las familias desplazadas que llegan a la llamada Comuna Cuatro, sector Altos de Cazucá, que en los últimos años, ha sido el lugar de recepción de esta población, dada su ubicación estratégica a orillas de la vía de entrada de transporte terrestre, y su carácter marginal. Clara. Stella, (2011) Los Desplazados en Bogotá y Soacha: Características y Protección. *Revista Paz y Conflictos, Volumen (4)*.3-19 Páginas.

Del mismo modo se hace importante resaltar que Soacha al encontrarse en la periferia con respecto a Bogotá se ha convertido en un municipio receptor de población en condición de desplazamiento por su fácil accesibilidad albergando a una gran cantidad de población en dicha condición que busca un refugio nuevas oportunidades de vida y subsistencia para sus núcleos familiares.

4.2 Localización geográfica

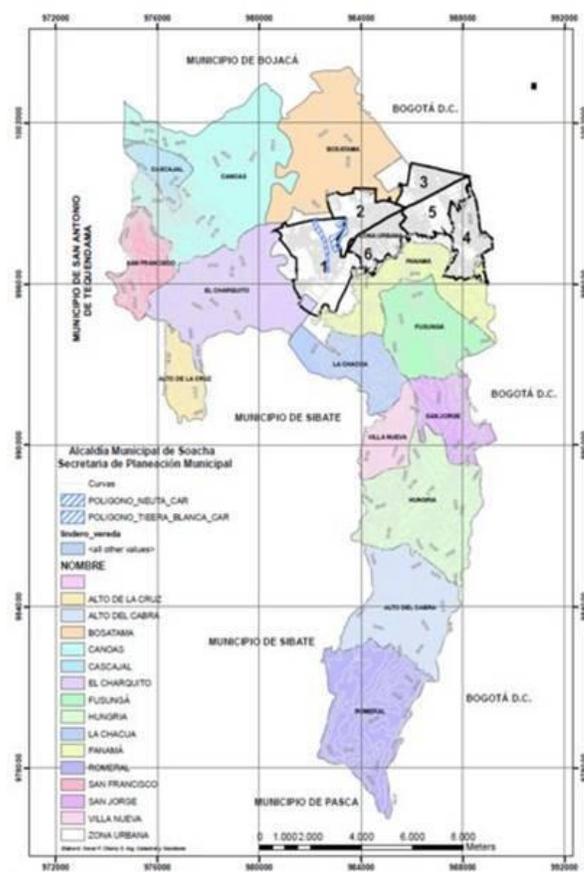


Figura 2. Mapa de Soacha. (Alcaldía de Soacha, 2015)

El Municipio de Soacha, Cundinamarca se encuentra situado a 2.150 metros sobre el nivel del mar, y posee una temperatura aproximada de 14°C, se distribuye en seis comunas y dos corregimientos (Fedes, 2010, p24), así mismo limita con otros municipios al norte con Bojacá y Mosquera, al sur con Sibate y Pasca, al oriente con la capital de Bogotá, y al occidente con Granada y San Antonio de Tequendama (Alcaldía de Soacha, 2016).

Ciertamente no puede saberse la cantidad precisa de habitantes, puesto que el último Censo DANE fue realizado en el año 2005 aunque la cantidad de habitantes oscilaría entre el millón de habitantes.

Además es el principal municipio receptor de población víctima de desplazamiento por el conflicto armado por lo cual ha desencadenado múltiples problemáticas y cambios en las dinámicas sociales, culturales y económicas.

Así mismo, la Alcaldía de Soacha se encuentra ubicada en la comuna dos del Municipio conocida como Soacha Centro situada justamente en el parque principal

4.3 Marco legal

El desarrollo reglamentario que se presenta a continuación da cumplimiento a lo puntualizado durante el desarrollo de esta sistematización, con el principal fin de dar transparencia y base legal a lo estipulado en la misma, así como también dar plena garantía de que en la praxis se ha dado cumplimiento por medio del proyecto “ Juntos en la Ruta de Restablecimiento” que como bien se ha mencionado anteriormente hace parte de las acciones que se han dirigido desde la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial en cabeza de la Secretaria de Desarrollo hacia la Población Víctima de Municipio de Soacha, en conformidad con lo realizado anteriormente para este proyecto en cuestión.

Por otra parte se empezará abordando el argumento legal realizando un análisis de lo macro a lo micro, dichos aspectos enmarcaran el desarrollo jurídico y legal de esta sistematización.

En segunda medida se hace imperante mencionar como eje transversal de este marco legal el abordaje de los Derechos Humanos siendo entendidos como:

Según La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH, 1996) Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos [ACNUDH], 1996).

De acuerdo con la concepción que presenta la ACNUDH, los Derechos Humanos se encuentran situados dentro de las obligaciones gubernamentales, donde este se ve en la obligación de generar acciones que ayuden a garantizar la promoción de los mismos en esta medida en la Constitución Política

Ley 1448 de 2011:

Capítulo I: Objeto, ámbito y definición de víctima

Artículo 1°. Objeto

La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de

las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales”. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y Decretos Reglamentarios. Ley N° 1448, 10 de Junio del 2011, Ley de Víctimas y restitución de tierras, Segunda Edición, Marzo de 2012.

Decreto 1118 De 2014:

“Que de conformidad con el Acto Legislativo 05 de 2011 y la Ley 1530 de 2012, el Departamento Nacional de Planeación - DNP, asumió el ejercicio de funciones relacionadas con la coordinación de la ejecución del Sistema General de Regalías y la administración del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, con el fin de velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el Buen Gobierno”.

Decreto 4800 de 2011:

La Ley 1448 de 2011 es uno de los instrumentos que integran el modelo nacional de Justicia Transicional del que hacen parte las Leyes 975 de 2005, 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 1421 de 2010 y 1424 de 2010, entre otras.

Que el Gobierno Nacional reconoce que la forma de construir un proceso de reconciliación nacional sobre bases sólidas de equidad e inclusión social es a través de la materialización de los derechos de las víctimas y que, por ende, no se debe esperar a que el conflicto armado finalice para poner en marcha un programa administrativo de reparaciones”.

Instrumento que integra el modelo Nacional de Justicia Transicional. Decreto 4800, 20 de Diciembre de 2011, Publicada en el Diario Oficial 48289 de diciembre 20 de 2011.

EJE # 6 Desarrollo Económico y Social Plan de Desarrollo Soacha Cundinamarca
“Juntos Formando Ciudad”:

“En el marco del presente Plan de Desarrollo, Se Entiende como Desarrollo Social y Económico el proceso de construcción en conjunto de un nuevo ser humano y consecuentemente un nuevo Proyecto de Sociedad. La base central de esa nueva construcción será la actuación articulada del andamiaje estatal en procura de satisfacer las necesidades de los habitantes de Soacha, pues si el centro de las actuaciones de todo lo dispuesto en el presente documento es el ser humano, es coherente el fortalecimiento de las áreas relacionadas con el Desarrollo Social y Económico de modo que la toma de decisiones de política pública tenga como asidero las condiciones reales de nuestros habitantes...” Plan de desarrollo de Soacha Cundinamarca, 2016-2019, “Juntos formando Ciudad”, Eje N° 6 Desarrollo económico y Social.

4.4 Marco institucional

Por lo que se refiere en el Marco Institucional La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en su propósito por consolidarse como un centro de pensamiento humano y social promueve la articulación entre los saberes y conocimientos propios de cada una de las disciplinas con las necesidades y realidades identificadas en contextos sociales a través de acciones académicas tales como prácticas sociales y profesionales, investigaciones y proyectos de extensión. A través de cada una de estas acciones se pretende no solo generar impacto en el medio, sino cualificar la formación de profesionales altamente competitivos para liderar procesos

de transformación social en diálogo con las comunidades y necesidades del entorno. [Proyección Social Uniminuto] (s.f)

Conforme a lo estipulado por el Área de Proyección Social donde se busca la articulación de saberes con la Práctica Profesional que pretende generar proyectos estratégicos para la Facultad, nace el convenio existente entre Uniminuto y la Alcaldía Municipal, Convirtiéndose así la Secretaria de Planeación y Ordenamiento territorial como el ente donde se lleva a cabo el desarrollo de conocimientos y saberes adquiridos en la fase de alistamiento anteriormente mencionada.

Por otro lado La Alcaldía Municipal de Soacha, es la encargada de la administración del municipio, entre sus funciones (2016) están:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.
2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante.
3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

4. Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos.
5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.
6. Sancionar y promulgar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.
7. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado.
8. Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su administración y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.
9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.
10. Las demás que la Constitución y la ley le señalen.

De acuerdo al MECI (Manual Estándar de Control Interno) los lineamientos y postulados que rigen a la Administración Municipal de Soacha son:

Misión.

Buen gobierno de nuestro municipio, sin corrupción, con una fuerte democracia participativa, enmarcando todas las acciones municipales en la legalidad, la justicia y la honestidad, puesto que estos serán los principios que nos conduzcan hacia el desarrollo integral para todas y todos los habitantes de nuestro municipio, un desarrollo generado en condiciones de

igualdad de oportunidades, teniendo siempre como objetivo final el bien común, la recuperación de confianza, el valor de lo público y el progreso social, basado en un compromiso social que implica garantía de derechos y cumplimiento de responsabilidades

Visión.

SOACHA será en el 2025 una ciudad atractiva para vivir, visitar y disfrutar, el líder en el centro del país, dadas sus condiciones educativas y de bienestar, con gente multicultural emprendedora y comprometida con el progreso municipal asegurando así la consolidación de un territorio gobernable, organizado, competitivo, sostenible y seguro.

La Alcaldía Municipal de Soacha cuenta con diversas dependencias y direcciones contribuyendo a la Administración Municipal, según el MECI (2015) La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial cuenta con tres direcciones: Dirección de Desarrollo Económico y Social, Dirección de Espacio Físico y Urbanismo y Dirección de Desarrollo Bioambiental y Asistencia Técnica Agropecuaria.

La Secretaría de Planeación. Es la dependencia encargada de consolidar la interacción entre las dependencias, secretarías y direcciones para el desarrollo de la población habitante del Municipio, en dimensiones económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales.

La Dirección de Desarrollo Económico. Se encarga de formular políticas de desarrollo económico, promover el desarrollo de sectores productivos en el municipio para la creación, fortalecimiento y sostenimiento de empresas, fortalecer el sector agropecuario y la generación de empleo e ingresos para los habitantes del municipio (MECI, 2015).

Abarca los siguientes subprocesos y procedimientos:

SUBPROCESO GESTIÓN EMPRESARIAL

-Emprendimiento y formalización

-FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

- Alianzas productivas para el desarrollo económico subproceso gestión para el empleo
- Capacitación para el empleo
- Articulación para la generación de empleo

SUBPROCESO GESTIÓN TURÍSTICA

- Desarrollo y promoción de productos turísticos.

SUBPROCESO DESARROLLO AGROPECUARIO

- Asistencia técnica agropecuaria
- Alquiler de máquina agropecuaria

En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal-JUNTOS FORMANDO CIUDAD” eje 6 “Desarrollo Económico y Social: El Ser Humano Centro del Accionar Público” en el Programa 12 “Gerencia Transversal de Víctimas del Conflicto Armado” en el Proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento se aclara que la entidad responsable del proyecto en general es la Secretaría de Desarrollo Social, quien tiene como objetivo general: *Garantizar la satisfacción de las necesidades en los contextos sociales, psicológicos, culturales y económicos de la población víctima en Soacha*, por tanto la Secretaria de Planeación junto con la Dirección de Desarrollo económico contribuye en las actividades que corresponde a objetivos específicos para el cumplimiento del Proyecto “Juntos en la Ruta del Restablecimiento”.

Para así dar cumplimiento al componente o última fase de la ruta de atención a víctimas estipulada en la Ley 1448 de 2011 denominada “Reparación integral” para el restablecimiento de los derechos de la población, el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida (UNAL, 2006).

4.5 Marco conceptual

En relación con el proyecto “Juntos en la Ruta del Restablecimiento” es preciso abordar los siguientes conceptos que enriquecen la comprensión del documento para el accionar pertinente de acuerdo a los objetivos planteados, así como también resaltar diferentes definiciones que surgen a través del desarrollo de esta sistematización como sustento teórico de la misma.

En primera instancia es preciso puntualizar que es la sistematización de experiencias la cual es definida por algunos autores como;

Es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. Oscar Jara (1998). Citado por Berdegué, J. (2000).

De acuerdo con lo expuesto anteriormente la sistematización es un proceso de reconstrucción y ordenamiento donde se busca generar un procesamiento lógico de la información adquirida durante la experiencia de práctica, así como también generar la relación del proceso en sí mismo, y así pues traer a colación los aspectos que hacen relevante el estudio de dicha práctica, en pro de la generación de conocimientos con respecto a diferentes vacíos y problemáticas existentes en el contexto que merezcan el aporte especulativo de una sistematización.

Como segundo concepto encontramos que este autor denomina la sistematización como

Un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tales dinámicas las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado. Martinic. S (1984), Citado por Ocampo, A. (2000).

Podría afirmarse que el concepto presentado por este autor hace referencia a la Metodología abordada para esta sistematización del autor Antonio Sandoval Ávila, donde se plantea la organización y categorización de toda la información obtenida durante el proceso de la experiencia en este caso de la práctica profesional, donde al final se generan unas conclusiones que den cuenta de los resultados obtenidos durante la experiencia afrontada para ilustrar un poco más acerca de la metodología que plantea este autor él define la sistematización como:

La sistematización posibilita comprender cómo se desarrolló la práctica, por qué se dio precisamente de esa manera y no de otra. Los cambios que se produjeron. La relación entre las distintas etapas del proceso. Qué elementos han sido más determinantes que otros y por qué. Los momentos de surgimiento, desarrollo, consolidación, ruptura, etc. dentro del proceso; y cómo los distintos factores se han comportado en cada uno de ellos. Esto posibilita entender la lógica de las relaciones y contradicciones entre los distintos elementos, ubicando coherencias e incoherencias, por ejemplo: entre la dinámica del proceso particular que se realiza y los desafíos que la dinámica social ofrece. (Sandoval, 2001, p. 188).

En relación con los conceptos proporcionados por estos autores se hace evidente que la sistematización depende netamente de la experiencia de la Práctica Profesional en este caso, la cual es base fundamental de la misma esta es definida como;

El proceso según el cual los conocimientos, adquiridos por vía teórica o experiencial, se utilizan en situaciones concretas del Trabajo Social para tomar decisiones y resolver problemas, es siempre, en parte un proceso creativo. No es preciso encuadrarlo todo en un proceso estándar, siendo cada situación individual distinta respecto a las demás. (Domínguez, n.f, p.4).

Como se afirmó arriba la Práctica Profesional en el ámbito del quehacer profesional no es posible encuadrarla en un proceso estricto ya que esta depende del contexto en el cual desarrolla, así pues cada situación varía partiendo de contextos individuales o colectivos que se desenvuelven en el proceso, para esta sistematización en cuestión es preciso abordar todos los conceptos que encierra la población con la cual se interactuó durante la experiencia, y también diversos factores que componen las dinámicas existente en el grupo poblacional:

Victima:

Para el Trabajo Social con víctimas, no existe LA VICTIMA; existe la PERSONA que ha sufrido directa o indirectamente las consecuencias psicológicas, físicas, económicas y sociales de un hecho delictivo, algunos de los principios de acercamiento a su problemática son la individualización y la flexibilidad, así como que no deben oponerse los derechos de denunciados y denunciantes, de infractores y víctimas,

aunque a simple vista pudiera afirmarse que están en permanente conflicto. (Lorente Diharce L. asistencia a las víctimas de experiencias traumáticas desde el trabajo social, 2012).

El término que es atribuido para esta sistematización a la palabra víctima está encaminado a la no re victimización de esta población, sino a que sean vistos como sujetos de derecho que puedan aportar desde sus propias capacidades al mejoramiento de su calidad de vida y el desarrollo económico del Municipio, partiendo desde sus unidades productivas, así como también su desarrollo personal y familiar.

Víctima de Conflicto Armado

Según la ley 1448 de 2011, se consideran víctimas;

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Decreto Nacional 4800 de 2011) 10 de junio de 2011.

También se considera víctimas a los cónyuges o familiares de la persona afectada en primer o segundo grado de consanguinidad, miembros de fuerza pública, niños niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales.

Enfoque Diferencial

Desde la perspectiva de víctimas según la ley 1448 en la cual se dictan medidas para la atención, asistencia y reparación de la población víctima, reconociendo las diversidades sin distinción alguna, Según la UARIV:

“El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque”.

Población Vulnerable:

Las personas que se encuentran en mayor medida expuestas a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden. La vulnerabilidad es una situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales), se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano. Ministerio de Educación Nacional. (2005) Lineamientos de Política para la atención educativa a poblaciones vulnerables.

Por otro lado habiendo retomado los conceptos de víctima y población vulnerable también es significativo resaltar para esta sistematización dando consecución a las preguntas orientadoras enmarcadas para la misma, el concepto de revictimización con el fin de determinar si durante el proceso de Práctica Profesional si fue posible identificar factores que propendan que esta condición se repita en la atención a población víctima siendo definida como;

Revictimización

La revictimización hace referencia directamente a un sujeto puesto en una condición no libre ni voluntaria sino dada por el ejercicio de otro poder, que ejerce fuerza o presión. Se trata de un alguien que ha sido víctima, pero el prefijo re, nos dice de la característica de esa condición su repetición. Por lo tanto, la re-victimización es una palabra derivada que hace referencia a la experiencia que victimiza a una persona en dos

o más momentos de su vida. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2010), Los efectos psicosociales de la revictimización. (n.a).

Haciendo salvedad con respecto a la población con la cual se interactuó durante el proceso de Práctica Profesional la cual fue el principal receptor de las acciones que se llevaron a cabo en el proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento”, en segunda instancia se empezaran a abordar definiciones que nos llevan al objeto de estudio y categorización de esta sistematización las cuales serán descritas a continuación;

Dinámicas Familiares

Viveros & Arias (2006) exponen que la dinámica familiar hace referencia a la movilidad que se da en el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo. En ella son interdependientes dimensiones como: autoridad, normas, roles, comunicación, límites y uso del tiempo libre.

Economía familiar

Según Cuevas (2000), es frecuente encontrar en las realidades sociales, donde se han abordado problemáticas de orden familiar, que el empleo y la distribución del ingreso económico influyan directamente en la vida familiar. Por tal motivo, es recomendable, en los procesos de economía familiar, la planeación teniendo en cuenta la satisfacción de necesidades y las de los futuros hijos, de tal manera que le permita al hogar alcanzar ciertos niveles de desarrollo.

Desarrollo

Concerniente a un estado de avance, proceso e integralidad del bienestar del ser humano.

“Asociado a un determinado nivel de bienestar que va más allá de un paquete de necesidades mínimas o básicas (...) el desarrollo no se refiere a bienes sino a opciones de vida, de las cuales no son finitas ni estáticas, puesto que se refieren a los valores que asignan a las personas, desde libertad política, económica y social hasta las oportunidades para desarrollar una vida activa, creativa y productiva, disfrutando del respeto por uno mismo y de la garantía de los derechos humanos” (Eroles, 2005, p 49,51)

Por lo cual el *Desarrollo familiar y Económico* se refiere al bienestar de las necesidades básicas del individuo fisiológicas, de protección, afecto y al mejoramiento de la calidad de vida en el conjunto del núcleo familiar, la familia es la primera institución y constituye la base en la estructura de los grupos sociales; las dinámicas familiares (comunicación, roles, autoridad, interrelaciones, normas, Tipología familiar) influyen en el entorno y el medio comunitario, escolar, etc.

Unidades Productivas

“Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, empresa mediana o empresa grande toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana” (Del Rosario, 2006, p.25) Así las unidades corresponden al ejercicio de producir un bien o servicio en una actividad económica determinada, la cual requiere el uso de recursos humanos y materiales, maquinaria, insumos, etc.

De la misma manera las unidades productivas posibilitan la estabilización económica de núcleos familiares, Del Rosario, 2006 afirma:

las sociedades comunitarias se nutren de los micro-emprendimientos, y en función de su sustentabilidad logran establecer redes de producción social basadas en las capacidades de los grupos humanos asentados en ellas, con base en intereses comunes; donde cada familia es una unidad productiva de pequeña escala; o sea, un micro-emprendedor. (p.29).

Emprendimiento

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2016) ser Emprendedor “es una persona con capacidad de innovar; entendida ésta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva con un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; y por otro lado el Emprendimiento “es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado y su resultado es la creación de valor que beneficia a la Empresa, la economía y la sociedad”. De acuerdo con lo descrito anteriormente, la definición de emprendimiento que se tuvo en cuenta en el caso particular de la realización de este proyecto productivo, corresponde a una persona que tenga la habilidad de destacar su unidad productiva frente a otras, y cómo desde su núcleo familiar logra desde una idea de negocio la creación de un producto de calidad que aporte al desarrollo mercantil y económico del municipio.

Luego de ver las definiciones correspondientes a las dinámicas familiares y económicas es preciso resaltar el término que vendrá a continuación ya que de allí se derivan otro tipo de enunciaciones con respecto a la base teórica de esta sistematización.

Proyectos Productivos

Según la Unad (2010) *Proyecto Productivo* (ed. 1). Recuperado de: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/edupermanente/infografias/Webs/CicloVI/Tec/Tec_Uni1-L_5-2.htm. Un proyecto productivo es la búsqueda de una solución para un problema o una necesidad humana, con un esfuerzo temporal para la creación de un producto o servicio.

En este sentido durante la Planeación así como también en el proceso de selección del “Proyecto Juntos en el Ruta de Restablecimiento”, uno de los aspectos que se tuvieron en cuenta para la entrega de los incentivos a la unidades productivas fue que generaran en las mismas empleabilidad la cual se define como:

Empleabilidad

Se refiere a la inclusión de una persona natural o jurídica en el mercado laboral demostrando sus capacidades, conocimientos y habilidades en una labor específica por lo cual genera ingresos e implica un desarrollo personal a nivel laboral, la OIT sugiere “sin empleo productivo será imposible lograr el objetivo de alcanzar niveles de vida dignos, integración social y económica, y desarrollo personal y social”. Es decir emplearse en una labor específica posibilita una mejor calidad de vida.

5. Descripción de la práctica elaborada, elaboración de la práctica reconstruida.

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial registró dentro del Plan operativo una acción que va dirigido a la vinculación de la población Víctima del Conflicto Armado a procesos encaminados a la generación de ingresos por medio de rutas de emprendimiento dando cumplimiento al Plan de Desarrollo “Juntos Formando Ciudad”, en el eje 6 Desarrollo Económico y Social, que se encuentra dentro del Banco de Proyectos, dicho proyecto quedo radicado el 11 de Octubre del año de 2016 y certificado el 12 de Octubre con un total de \$151.522.000.00; contando para esta actividad con un presupuesto de la anterior necesidad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Soacha, aprobado mediante Acta No. 27 de Consejo de Gobierno del 19 de octubre de 2016.

Teniendo como base el Plan de Desarrollo Municipal de Soacha, para dar cumplimiento y ejecución de dicho presupuesto desde la Secretaria de Desarrollo económico que a su vez hace parte de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial nace el proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento” cuyo principal objetivo es la generación de ingresos que estén orientados hacia la población víctima del conflicto armado vinculando a las familias de esta población hacia rutas de emprendimiento.

Es decir donde se incluya a toda la población enfocándose en la satisfacción de necesidades en este caso desde las dinámicas económicas de cada núcleo familiar, para ello se hizo necesario entregar un incentivo económico inicial de cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000.00) con los cuales se beneficiara a 5 núcleos familiares, lo que se busca con este incentivo principalmente es el fortalecimiento de las diferentes unidades productivas que poseen dichas familias así mismo se pesquisa verificar la viabilidad que tienen estas unidades

productivas para generar empleo y así poder contribuir con el desarrollo económico del municipio.

Para llevar a cabo lo anterior se hizo necesario la implementación de una convocatoria donde se tuviera en cuenta principalmente a la población víctima, donde como primera medida se hizo la recolección de datos de todos y cada uno de los aspirantes a la convocatoria donde no sólo se recolectaron datos básicos sino que también se hizo una extracción de información la cual sirvió para la realización de la caracterización de población en específico para este proyecto.

A continuación se ilustraran las actividades que fueron necesarias para la ejecución del proyecto se por medio de un marco lógico:

Tabla 2. Actividades realizadas para la ejecución del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento”.

Objetivos	Actividades	Técnicas	Metodología	Instrumentos	Cronograma	Indicadores	Presupuesto
1. Potenciar las unidades productivas para la generación de ingresos al núcleo familiar.	1. Realización de convocatorias a la población víctima, con el fin de identificar las nuevas unidades productivas que surjan en el primer semestre del año 2017 e ingresarlos a la base de datos.	Perifoneo	Se realizara un perifoneo por los diferentes barrios, donde estratégicamente se hallan registrados más emprendimientos según la base de datos realizada en segundo semestres del año 2016	Ficha de caracterización proyectos productivos - Base de datos -Redes Sociales -Volantes	FEBRERO DE 2017	Equivalentes a la nueva población que se inscriba en el primer semestre del 2017 teniendo en cuenta la cifra anterior de 182 personas inscritas.	Transportes traslado al lugar 12.000 Impresión de Volantes. 60.000
	2.Efectuar Capacitaciones correspondientes al sector de la actividad económica	-Foro -Reuniones - Capacitaciones -Talleres -Seminarios	1. Presentación 2. Contextualización a la población acerca de la actividad económica. 3. Capacitaciones a las personas beneficiadas de acuerdo a la actividad económica para	-Base de datos. -Redes Sociales. -Listas de asistencia. -Video Beam. -Actas	24 DE FEBRERO DE 2017	Personas beneficiadas con el proyecto productivo	-Impresión de Formatos. - Recursos de la Alcaldía.

			fortalecer la actividad económica.				
	3. Talleres de Emprendimiento	-Taller.	1. Inscripción a base de datos. 2. Contactar a las personas beneficiadas de acuerdo a su actividad económica. 3. Realización de taller correspondiente a las unidades productivas.	-Formato de asistencia. - Base de datos.		Personas beneficiadas con el proyecto productivo	-Impresión de Formatos. -Recursos de la Alcaldía.
2. Promover la empleabilidad para el crecimiento de las unidades productivas	1.Vinculación de unidades productivas a los programas de desarrollo Económico del municipio	-Madrugón -Ruedas de Negocio. - Visitas Domiciliarias.	1.Inscripcion a bases de datos 2. Realización de visitas domiciliarias corroborando los datos proporcionados con respecto a la unidad. 3. Vinculación a los programas de acuerdo a la priorización.	-Formatos de asistencia. -Fotografías	12 Y 13 DE MAYO DE 2017	Equivalente a las personas que asistan al evento.	Carpas-mesas sillas proporcionadas por la entidad.
	2. Fomentar la Agrupación de unidades productivas para el crecimiento económico del municipio y los núcleos familiares	Grupos focales	1.Tecnica de animación "Canasta revuelta". 2. Exponer el tema de discusión. 3. Retroalimentación .	Formato de Asistencia Base de datos.		12 familias beneficiadas con el incentivo.	Sillas Recursos Audiovisuales Alquiler de espacio. (varia)
	3. Realización de una feria de emprendimiento	Feria de emprendimiento	Se realizara una feria donde las personas beneficiadas con la primera convocatoria muestren los productos que han realizado y den testimonio de como el incentivo les ayudo a su unidad productiva.	-Formato de asistencia - Fotos		12 familias beneficiadas con el incentivo.	Sillas Recursos Audiovisuales Alquiler de espacio. (varia)
3. Garantizar alianzas estratégicas para el desarrollo familiar y económico del	1. Gestionar alianzas con empresas, asociaciones u organizaciones para capacitaciones, cotizaciones, etc.	Gestión de redes.	1.Realizar convenios con diferentes entidades que ayuden al fortalecimiento de	Formato de asistencia Fotos	03 Y 10 DE MAYO DE 2017.	Familias beneficiadas con el proyecto productivo.	Transporte y comunicación.

¹ En esa tabla se ilustra las diferentes actividades instrumentos y técnicas realizadas por parte de la entidad para dar cumplimiento a la ejecución del proyecto, este marco lógico radica en la elaboración de un dx previo, así mismo las actividades van directamente ancladas a los requerimientos de la institución.

5.1 Resultados por objetivos.

Objetivo # 1:

Potenciar las unidades productivas para la generación de ingresos al núcleo familiar.

Para dar cumplimiento al primer objetivo propuesto para la ejecución del diagnóstico realizado en el segundo semestre de 2016 se realizó una reunión de la cual se citaron al primer grupo de 12 familias beneficiadas con el proyecto productivo, para dar cuenta de eso se describirá a continuación los puntos tratados durante la reunión que se llevó a cabo así mismo se adjuntara el formato de asistencia y acta de reunión en los anexos.

Actividad # 1:

Realización de convocatorias a la población víctima, con el fin de identificar las nuevas unidades productivas que surjan en el primer semestre del año 2017 e ingresarlos a la base de datos.

Con el fin de poder llevar a cabo el proceso de convocatorias, no se hizo necesario recurrir al perifoneo, ya que se tomó como insumo la base de datos existente creada en la primera convocatoria llevada a cabo en el periodo 2 del 2016.

PROYECTO	NOMBRE	ID	DIRECCIÓN	FAMILIA	TIPO DE FAMILIA	ESTADO
2	Casilda Cifuentes	31062206	3106E-09	C/ 10 # 9 a 09	FAMILIA NUCLEAR 3 PERSONAS	2 AGUAS
3	Luis Eduardo Gutierrez	31062201	3106E-09	C/ 7 B # 02 A	FAMILIA NUCLEAR 3 PERSONAS GESTACION	COLMADO
4	Maria Odilia Nuñez Ca	31062208	3106E-09	C/ 10 # 5- 32	FAMILIA MONOPARENTAL ALE PERSONAS	COLMADO
5	Maria Odilia Giraldo B	31062207	3106E-09	C/ 29 F # 6- 01	FAMILIA MONOPARENTAL ALE PERSONAS	2 AGUAS

Figura 3. Informe social sector de confecciones, proyecto productivos (Alcaldía Soacha – Secretaria planeación ordenamiento territorial, dirección de desarrollo económico, 2016).

En la figura anterior se observa el informe social que fue realizado con base en las visitas domiciliarias y la ficha de caracterización que se realizó al segundo grupo que sería beneficiado en el año 2017 correspondiente al sector de confecciones con un total de 9 unidades productivas.

Tabla 3. Cumplimiento Actividad 1 objetivo uno.

OBJETIVO 1: ACTIVIDAD # 1				
Dificultades	Fortalezas	Cumplimiento del objetivo	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> - Los datos suministrados en la ficha no corresponden (inconsistentes) - No fue posible llegar a algunos domicilios. - Dificultad en la comunicación de los preseleccionados por cambio de número de teléfono. 	<ul style="list-style-type: none"> - La base de datos facilito la realización del contacto con el grupo de beneficiados. - La realización de visitas domiciliarias permitió corroborar la información suministrada en la ficha de caracterización. - Ahorro en gasto y tiempo en la 	Si se cumple el objetivo ya que se logra hacer el contacto con las unidades productivas, por medio de la base de datos donde se pudo identificar los segundos grupo de emprendimientos que se va beneficiar en el presente año.	X	

realización del
perifoneo

² Tabla correspondiente a la realización de la actividad 1 del objetivo 1. En ella se indica si se cumplió o no el objetivo las dificultades y fortalezas que se presentaron en el proceso.

Fecha de Reunión:

24 de Febrero de 2017

Actividad # 2:

Objetivo:

Efectuar Capacitaciones correspondientes al sector de la actividad económica.

Objetivo de la reunión:

Realizar la capacitación para las personas beneficiadas con el proyecto productivo periodo 2016-II Sector confecciones.

Desarrollo de la Reunión:

1. Se discute acerca de la garantía de la máquina, se hace hincapié acerca de la importancia de tener el manual de instrucciones para armar su máquina, ya que algunas personas no han podido armarla por miedo a perder la garantía de la misma.
2. El señor Gionanny de Jesús (Beneficiado), habla acerca de la lubricación de las máquinas y como realizar el cambio de aceite.
3. Frente a la garantía de la maquina la Doctora Karen Hernández (Abogada de la jurídica), manifiesta que no se pierde la garantía y que se pronunciaran por medio de jurídica para que se lleve a cabo la capacitación y el manual de instrucciones por parte del contratista
4. Se discute la posibilidad del cambio del motor convencional por uno “Ahorra luz”.

Resultados y conclusiones:

1. Se les solicita a las personas que pasen por escrito el requerimiento del cambio de motor para el contratista.
2. Se citara al contratista y al capacitador para aclarar dudas y que se lleve a cabo la capacitación.
3. Se hace importante empezar a trabajar sobre la marca Soacha, empezar a vincular a las personas para empezar a desarrollar productos con dicha marca.

Tabla 4. Cumplimiento Actividad 2 objetivo dos.

OBJETIVO 1: ACTIVIDAD # 2				
Dificultades	Fortalezas	Cumplimiento del objetivo	SI	NO
- Incumplimiento por parte del capacitador	- Se aclararon dudas con respecto a la	Se dio cumplimiento a	X	
- El manual que se les fue entregado al primero grupo de beneficiados no está en español por ende no les fue posible a algunos armar su maquina	- garantía de la maquina por parte de Jurídica.	pesar de las dificultades presentadas ya		
- El motor que fue entregado consume	- Se habla acerca de la posible vinculación de las unidades productivas con la marca Soacha.	que el día de la entrega de máquinas se realizó por parte de los funcionarios de la empresa que		

grandes cantidades de	de cambiar el motor	entrego las
energía por ende se	por uno ahorra luz	maquinas la
pide el cambio a un	- Se evidencian	capacitación
motor ahorra luz.	procesos de	con respecto al
- Faltaron 3 personas	corresponsabilidad	manejo de las
que corresponden al	en el grupo-	máquinas.
grupo de	intercambio de	
beneficiados.	saberes acerca de	
	confección y	
	mantenimiento de	
	máquinas.	

³ Tabla correspondiente a la realización de la actividad 2 del objetivo 1. En ella se indica si se cumplió o no el objetivo las dificultades y fortalezas que se presentaron en el proceso.

Actividad # 3:

Talleres de emprendimiento.

Para llevar a cabo esta actividad, fue necesario gestionar dicho taller con el SENA a lo cual se recibió la respuesta que se debe tener un grupo de 30 personas a lo cual es imposible cumplir el cupo ya que las personas beneficiadas en el sector de confecciones son 21.

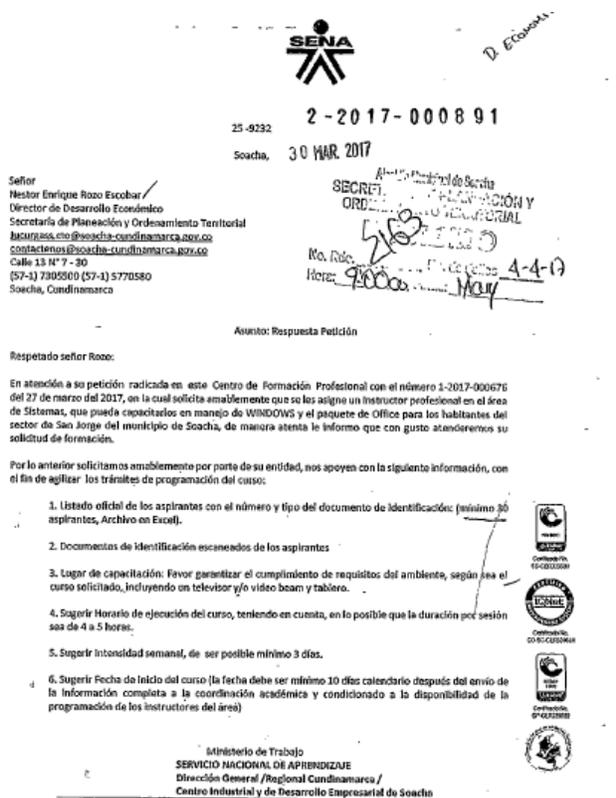


Figura 4. (Soporte - Respuesta Sena), Marzo 30 de 2017.

El acta de respuesta que se adjuntó anteriormente, con el fin de exponer las especificaciones que exige la entidad para llevar a cabo las capacitaciones con los diferentes grupos poblacionales que lo requieran, dentro de las especificidades se evidencia que todos los grupos deben ser de mínimo 30 personas.

Por otro lado dentro de la información suministrada con respecto a estos talleres por parte de los funcionarios que hacen apoyo en estos procesos, manifiestan que se va a realizar este taller reuniendo el primer grupo de beneficiados en el sector de confecciones correspondiente a 21 personas más las 11 personas que serán beneficiadas en el tercer ciclo de la ejecución de los proyectos productivos correspondiente al sector de belleza, en segunda instancia ya que el sector económico de los dos grupos es diferentes sus necesidades en ciertos temas será diferentes, para

ellos se hará la solicitud para concertar un taller que sea útil para los dos sectores económicos, (el trámite se encuentra en proceso).

Tabla 5. Actividades objetivo 1 actividad tres.

OBJETIVO 1: ACTIVIDAD # 3				
Dificultades	Fortalezas	Cumplimiento del objetivo	Si	No
La no realización del taller por falta de cobertura correspondiente a 30 personas el cual es un requerimiento de la entidad (SENA) para llevar a cabo el taller.	Se reunirán los dos primeros grupos que fueron beneficiados en el sector de confecciones en el año 2016 y 2017 junto con 11 personas del sector de belleza que serán beneficiados en el segundo periodo del año vigente para llevar a cabo el taller de emprendimiento que dé respuesta a las necesidades en común de los dos grupos.	No se puede dar cumplimiento a la actividad planteada por cuestiones de cobertura.		X

⁴ Actividades para dar cumplimiento al objetivo planteado.

Actividades para dar cumplimiento al objetivo planteado.

Objetivo #2

Promover la empleabilidad para el crecimiento de las unidades productivas.

Actividad # 1:

Vinculación de unidades productivas a los programas de desarrollo Económico del municipio.

Para llevar a cabo esta actividad que está anclada directamente a las acciones de la alcaldía se realizó un madrugón donde participaron diferentes unidades productivas entre ellas. Realizo presencia dos de las beneficiadas con los proyectos productivos en el sector de confecciones.

Tabla 6. Correspondiente al objetivo 2 actividades uno.

OBJETIVO 2: ACTIVIDAD # 1				
Dificultades	Fortalezas	Cumplimiento del objetivo	Si	No
La poca presencia por parte de las personas beneficiadas, debido a que presentaban otro tipo de contratos en las fechas por lo cual no pudieron hacer presencia en el Madrugón.	La presencia por parte de dos unidades productivas que fueron beneficiadas con el proyecto productivo	Si se dio cumplimiento al objetivo ya que se logró que al menos dos unidades productivas hicieran	X	

presencia en el
Madrugón

5

Actividad para dar cumplimiento al objetivo dos.

Actividad # 2:

Fomentar la Agrupación de unidades productivas para el crecimiento económico del municipio y los núcleos familiares.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad fue necesario indagar acerca de las diferentes dinámicas existentes en grupo, para ello se recurrió a los relatos de los funcionarios que han acompañado el proceso de los proyectos productivos, en la reunión que se realizó el día 24 de febrero de 2017, algunas persona manifestaron la intención de agruparse para empezar a trabajar sobre la marca Soacha, por otro lado uno de los funcionarios que acompañó manifestó que este grupo cuenta con una red social donde comparten sus saberes y conocimientos en los casos donde alguna persona necesite ayuda o apoyo, pero no se materializado como tal la unión de unidades productivas hasta la fecha.

Tabla 7. Objetivo 2 actividad dos.

OBJETIVO 2: ACTIVIDAD # 2				
Dificultades	Fortalezas	Cumplimiento del	Si	No
		objetivo		

Que las personas beneficiadas no evidencian como una necesidad imperante la agrupación de sus unidades productivas.	Utilización de las redes sociales para generar intercambio de saberes con respecto a sus unidades productivas.	Se cumple el objetivo parcialmente ya que gracias a que fueron beneficiados pudieron generar un grupo en donde intercambian información referente a sus unidades	Parcialmente
---	--	--	--------------

⁶ Actividad para dar cumplimiento al objetivo dos.

Actividad # 3:

Realización de una feria de emprendimiento.

La moción principal de realizar esta actividad estaba dirigida a que las personas que fueron beneficiadas pudieran exponer los productos que estaban realizando en sus unidades productivas.

Dicha feria no pudo ser realizada ya que las personas manifestaron que no tenían productos suficientes para llevar a una feria, además de tener otro tipo de contratos a los cuales dar cumplimiento.

Por otro lado según los funcionarios manifiestan que se hubo una feria en el mes de diciembre pero esta actividad ya se sale de los tiempos estipulados de la ejecución del diagnóstico.

Tabla 8. Correspondiente al objetivo 2 actividad tres.

OBJETIVO 2: ACTIVIDAD # 3				
Dificultades	Fortalezas	Cumplimiento del objetivo	Si	No
La falta de productos por parte de las unidades para darlos a conocer en la feria	Realización de feria en otros espacios, que se salen de los tiempos de ejecución del proyecto	No se puede dar cumplimiento a la actividad por falta de		X
La existencia de otros contratos y compromisos que impiden la participación de las personas en la actividad.	pero vinculan a las personas en estos procesos	producción para llevar a cabo la feria.		

⁷ Actividad número tres para dar cumplimiento al objetivo dos.

OBJETIVO # 3:

Garantizar alianzas estratégicas para el desarrollo familiar y económico del municipio.

Actividad:

Gestionar alianzas con empresas, asociaciones u organizaciones para capacitaciones, cotizaciones, etc.

Objetivo de la Reunión:

Acercamiento para alianzas estratégicas en beneficio de la población del municipio de Soacha.

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de entidades de desarrollo económico y Conecta - CDA para articulación con la alcaldía.
2. La directora habla acerca de la inauguración que se llevara a cabo con el Alcalde donde se buscan generar alianzas para dar apoyo a los emprendimientos del municipio
3. Se contextualiza acerca de la población con la cual trabaja “Se emprende”.
4. Se resalta la importancia de empezar a dar apoyo y detectar diferentes emprendimientos rurales en el municipio focalizándolos, para así lograr llegar a dar apoyo en la parte agropecuaria en el municipio.
5. La organización de se emprende se encuentra organizando sus instalaciones para la inauguración.
6. Resaltan la importancia del rol del trabajador social en la organización y la carencia de uno en el sector de marketing y mercadeo que promueva alianzas y gestione recursos para la misma.

Compromisos de la Reunión:

Realizar segunda reunión para conocer el portafolio de servicio de “Se emprende” la cual queda programada para el miércoles 10 de mayo de 2017 a las 9:00 en las instalaciones de se emprende.

Tabla 9. Actividad para el objetivo tres.

ACTIVIDAD # 1:				
Dificultades	Fortalezas	Cumplimiento del objetivo	Si	No
Falta de tiempo para el desarrollo de la reunión.	<p>Presentación del equipo de trabajo social ante se emprende.</p> <p>Evidenciar la diversidad de emprendimientos existentes en el municipio.</p> <p>Generar alianzas entre la alcaldía y se emprende en pro de la población Soachuna.</p>		X	

⁸ Actividad realizada para dar cumplimiento al objetivo tres del marco lógico.

Reunión # 2:

Objetivo de la reunión:

Socialización de portafolio de servicios “se emprende”- conecta, socialización de diagnóstico y ejecución de proyecto de práctica.

Desarrollo de la reunión:

1. Información general respecto al portafolio de servicios del centro “conecta” se plantea una ayuda para capacitación con las personas beneficiadas
2. Se discuten temas generales con respecto a diferentes sectores económicos del municipio sus emprendimientos y se hace hincapié en la gestión para las alianzas y fortalecimiento de las unidades productivas
3. Se realiza la propuesta de ayuda para realizar una caracterización liderada por un presidente de la JAC de la comuna 4 de Soacha donde se aplicara un instrumento de entrevista para determinar la cantidad de emprendimientos existentes en un barrio en particular.
4. Se resalta la importancia de la revisión del diagnóstico realizado con el sector de confecciones para llevar acabo capacitaciones a las personas beneficiadas.

Compromisos de la Reunión:

1. Envío de DX para hacer revisión para realizar la capacitación requerida.
2. Revisar propuesta de caracterización.

Tabla 10. Actividad 2 objetivo tres.

ACTIVIDAD # 2:				
Dificultades	Fortalezas	Cumplimiento	Si	No

No se presentó ninguna	Presentación del portafolio	Se consolida el	X
dificultad para el desarrollo de la reunión	<p>se emprende conecta</p> <p>Intercambio de información referente a procesos realizados con victimas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión para la vinculación de las personas beneficiadas a capacitaciones 	<p>cumplimiento a la actividad, ya que se logra realizar el comienzo de la gestión para llevar a cabo las capacitaciones por medio de esta entidad basados en los diagnósticos realizados previamente con la población.</p>	

⁹ Actividad número 2 para dar cumplimiento al objetivo tres.

El ejercicio de la ejecución del proyecto finalizó con la entrega de máquinas de coser la cual se realizó en dos momentos la primera se llevó a cabo el 10 de Noviembre de 2016, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Soacha en compañía del Alcalde Eleazar Gonzales, la Secretaria de Planeación María Andrea Rozo Medina y el entonces Dirección de Desarrollo Económico Jairo Arias, junto con otros profesionales que participaron el proyecto y los practicantes de Trabajo Social quienes sirvieron de apoyo para entrega de los beneficios con un total de 12 familias, el segundo beneficio se llevó a cabo el 4 de mayo de 2017, donde se beneficiaron los 9 núcleos familiares restantes, ya que las unidades productivas corresponde al sector económico de confecciones, los beneficios fueron entregados en “especie” correspondientes a maquinas planas, fileteadoras, y dos agujas.

5.2. Actores sociales involucrados en la práctica

Previamente se realiza un reconocimiento de *actores implicados* en el proceso:

Destinatarios: Población víctima de Conflicto Armado.

Según la ley 1448 de 2011, se consideran victimas

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Por lo cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. (Decreto Nacional 4800 de 2011) 10 de junio de 2011.

También se considera víctimas a los cónyuges o familiares de la persona afectada en primer o segundo grado de consanguinidad, miembros de fuerza pública, niños niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales.

Se debe agregar que la población total que fue beneficiada con los proyecto productivos corresponde a un total de 21 Unidades productivas es decir 21 Núcleos familiares fueron beneficiados con la ejecución de este proyecto, los cuales en su mayoría pertenecen al ciclo vital de adultos jóvenes y adultos, con nivel de escolaridad bachiller y técnico, además que algunas de las unidades productivas beneficiadas venían participando en los talleres de emprendimiento que ofrece la alcaldía municipal en convenio con la entidad SENA.

Por otro lado, se identifican grupos poblacionales que son necesarios redirigir a diferentes rutas de atención debido a su situación:

De las 188 personas inscritas 27 son vendedores ambulantes; 17 adultos mayores; 5 personas en condición de discapacidad y 30 personas pertenecientes a grupos étnicos (8 indígenas y 22 afrocolombianos), y las 79 personas restantes no se identifican con ningún grupo poblacional.

Responsables del programa: Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial Arquitecta María Andrea Rozo Medina, Director de Desarrollo económico Jairo Alonso Ramírez Castillo, Funcionarios de la dirección de desarrollo económico, y pasantes de Trabajo Social de la Universidad Minuto de Dios Centro Regional Soacha.

Rol de los Profesionales a cargo del Proyecto:

Trabajadora social: Encargada de la organización, gestión de la convocatoria proceso de acompañamiento, realización de informes sociales y visitas domiciliarias a población víctima.

Arquitecta: Interlocutora de Practicante, se asigna este rol a la arquitecta ya que ella es la encargada de liderar las acciones que se realizaron en la ejecución del proyecto- Asignación de tareas a desarrollar para el proyecto. Dirección de convocatoria y selección de beneficiarios.

Profesional En Administración de Empresas Especializado en proyectos de Desarrollo: Encargado de toda la parte de emprendimiento y evaluación de unidades productivas, talleres de emprendimiento y gestión de redes para proyectos productivos.- acompañamiento durante todo el proceso de convocatoria y entrega de beneficios a la población.

Practicante De Trabajo Social: Apoyo y acompañamiento en proceso de convocatoria, recolección, tabulación de información referente a proyectos productivos, Apoyo en visitas domiciliarias y acampamiento en entrega de beneficios, realización de estudio de mercado para el proyecto.

5.3 Descripción del problema

Para la realización de este ítem fue preciso realizar un análisis de problemas, que se enmarca en la Matriz de Marco Lógico del Diagnóstico realizado previamente, donde lo que se busca es la identificación de condiciones o situaciones negativas que perciben los actores involucrados durante el proceso de ejecución del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento” donde se realizó lo siguiente:

- Análisis de la situación en relación con el problema.
- Identificar la problemáticas principales en torno a la relaciones causa-efecto que se dan en el desarrollo del proyecto.

- Visualizar las relaciones e interrelaciones por medio de un diagrama (Árbol de problemas).¹⁰

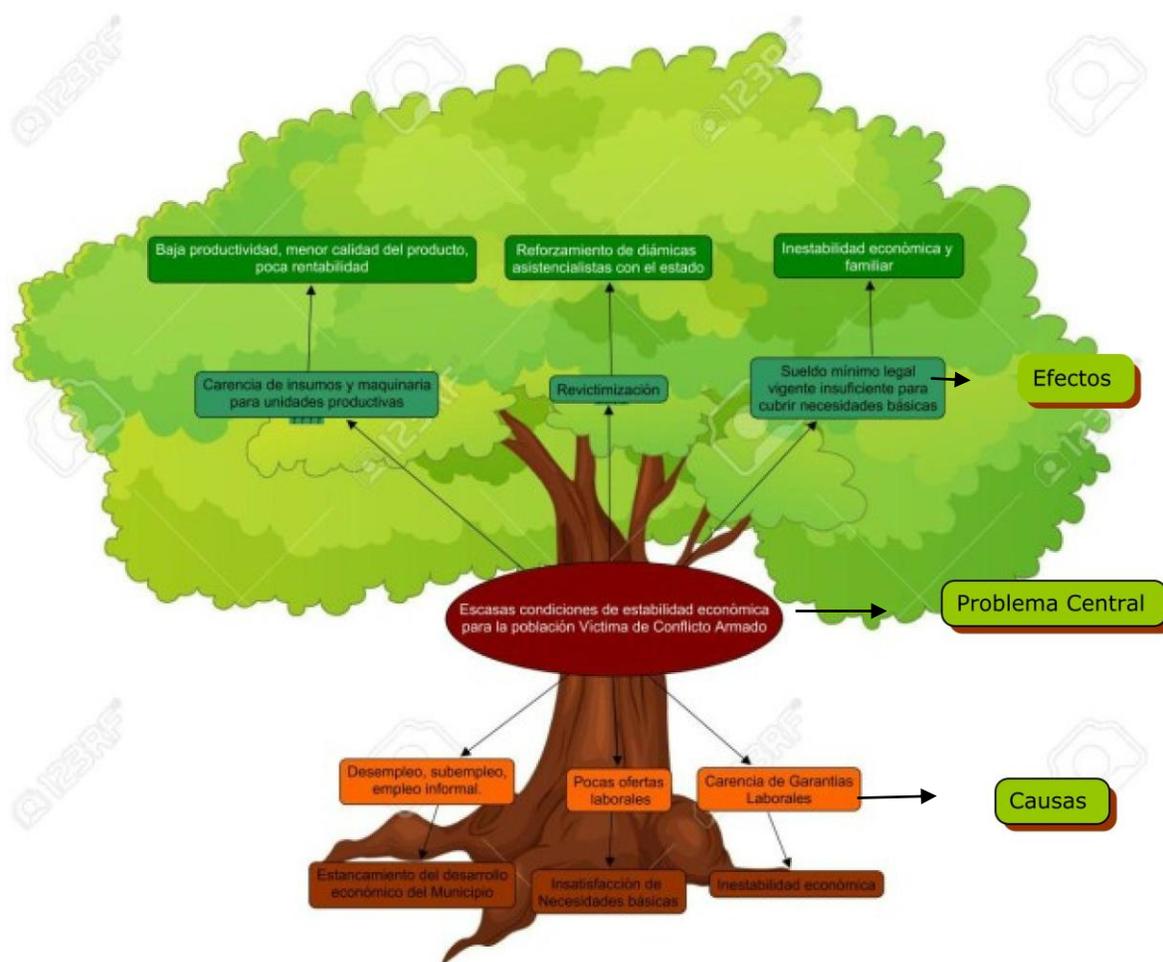


Figura 5. Árbol de problemas proyectos productivos relación causa efecto.

Análisis de problemas:

Mediante la colocación de los problemas principales de acuerdo con la relación causa efecto así como sus interrelaciones, el árbol de problemas ayudo al modelo lógico en cual se

¹⁰ Según el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2007) El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar mediante la intervención del proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto. (Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA], 2007).

basó el diagnóstico del proyecto y dio base a la descripción del problema para esta sistematización.

De acuerdo con el análisis realizado previamente la problemática central que se evidencio realizando una relación causa- efecto con respecto a Proyectos productivos fue la siguiente:

Problemática central:

Escasas condiciones de estabilidad económica para la población Víctima del Conflicto Armado.

Causas:

- Estancamiento en el desarrollo económico del Municipio- Desempleo y subempleo informal.
- Insatisfacción de necesidades básicas y Pocas ofertas laborales.
- Inestabilidad económica y Carencia de garantías laborales.

Efectos:

- Carencia de maquinaria e insumos para unidades productivas.- Baja productividad, menor calidad del producto, poca rentabilidad.
- Re victimización- Reforzamiento de dinámicas asistencialistas por parte del Estado.
- Sueldo mínimo legal vigente insuficiente para cubrir necesidades básicas- inestabilidad económica y familiar.

6. Aprendizajes de la experiencia

6.1. Relación entre Desarrollo Económico y Dinámicas Familiares

La categoría que se desarrollará a continuación tiene como principal fin ilustrar los diferentes aspectos que enmarcan las relaciones que se presentan entre las dinámicas familiares y el desarrollo económico durante el desarrollo del proyecto “Juntos en la ruta de restablecimiento”, así mismo resaltar a la luz de la misma cuales fueron los aprendizajes que se pudieron extraer de la experiencia para esta sistematización, procesos y actividades fueron necesarios para nutrir esta categoría.

En primera medida para poder determinar la incidencia que tuvieron las dinámicas familiares y el desarrollo económico para esta sistematización, fue preciso el análisis de un informe social realizado a los 21 núcleos familiares beneficiados con la ejecución del proyecto correspondiente, una vez analizados en el contexto del municipio de Soacha, el tamiz de los principios de la sana crítica se hace relevancia que las personas seleccionadas para recibir el incentivo de proyecto productivo, son personas que pertenecen al conflicto armado en condición de desplazamiento por hechos victimizantes donde encontramos tortura, asesinatos, violación, desplazamiento, despoje de vivienda y otras vulneraciones en contra de los derechos humanos.

Las personas que fueron seleccionadas han pasado por todo el proceso y cumplen con los requisitos exigidos, cuentan con emprendimiento en funcionamiento, familiar y con proyecciones de generar empleabilidad:

1. Caracterización: Recolección de datos
2. Visita Domiciliaria: Verificación de los datos suministrados en de la caracterización

3. Entrevista: breve descripción de la persona y verificación de la calidad del productos.

Con base a lo descrito anteriormente se pudo inferir que en su mayoría la composición familiar corresponde a familias nucleares y monoparentales, que a su vez presentan en su mayoría (no todas), situación definida de vivienda que corresponde al último círculo de reparación integral a víctimas aspecto que fue tenido en cuenta a la hora de la realización de la visita domiciliaria, además son familias que comparten fuertes lazos afectivos lo cual es un factor que influye en la productividad así como también en la calidad de sus productos ya que al gozar de ambientes sanos de trabajo genera un impacto positivo no solo en sus dinámicas familiares y afectivas sino también en el crecimiento de sus unidades productivas, a partir de allí es donde surge la relación entre dinámica familiar y desarrollo económico que para esta sistematización se divide en economía familiar y el aporte económico que estas unidades representan para el Municipio de Soacha.

Paralelamente estas unidades productivas generan entre 3 a 5 empleos donde se crea el tejido familiar y social ya que dichas unidades promueven la producción de productos fabricados por habitantes del Municipio de Soacha que dan cuenta no solo de una economía mayoritariamente sólida al interior de estos núcleos familiares, sino también del aporte al desarrollo económico y lo más importante demuestran la capacidad de resiliencia que presentan estos núcleos familiares en medio del impacto que el conflicto armado ha dejado en sus vidas, apostándole a la no revictimización a una mejora significativa de su calidad de vida aportando directamente a la economía de su Municipio.

6.2 Incidencia de Proyectos Productivos en el desarrollo económico del Municipio de Soacha.

Considerando que todas y cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto “Juntos formando ciudad” Parten del Plan de Desarrollo del Municipio de Soacha, en el proceso de acompañamiento a las acciones que se realizaron en la elaboración del marco lógico previo así como también su propia ejecución fue necesario la realización de diferentes actividades que dieran cumplimiento a esta categoría, en pro de poner en evidencia el aporte estructural de dichas actividades para dar desarrollo a la incidencia de proyectos productivos en el desarrollo económico del Municipio.

En primera instancia para llevar a cabo esta actividad que está anclada directamente a las acciones de la alcaldía se realizó un madrugón donde participaron diferentes unidades productivas entre ellas. Realizo presencia dos de las beneficiadas con los proyectos productivos en el sector de confecciones.

Cabe resaltar que dentro de los resultados contemplados en esta primera actividad se pudieron evidenciar diferentes factores que incidieron positiva y negativamente en la misma, baste como muestra que la poca presencia por parte de las personas beneficiadas, debido a que presentaban otro tipo de contratos en las fechas por lo cual no pudieron hacer presencia en el Madrugón.

Por otra parte la presencia en el madrugón por parte de dos unidades productivas que fueron beneficiadas con el proyecto productivo da cuenta de la efectividad creciente de la ejecución de este tipo de proyectos productivos con población víctima de desplazamiento,

con esto quiero decir que se dio cumplimiento al objetivo ya que se logró que algunas de las unidades productivas hicieran presencia en el Madrugón.

A su vez, dentro del marco lógico se buscó la agrupación de unidades productivas para el crecimiento económico del municipio y los núcleos familiares donde fue necesario indagar acerca de las diferentes dinámicas existentes en grupo, para ello se recurrió a los relatos de los funcionarios que han acompañado el proceso de los proyectos productivos, en la reunión que se realizó el día 24 de febrero de 2017, algunas personas manifestaron la intención de agruparse para empezar a trabajar sobre la marca Soacha, por otro lado uno de los funcionarios que acompañó manifestó que este grupo cuenta con una red social donde comparten sus saberes y conocimientos en los casos donde alguna persona necesite ayuda o apoyo, pero no se materializó como tal la unión de unidades productivas hasta la fecha.

Como resultado la utilización de las redes sociales para generar intercambio de saberes con respecto a sus unidades productivas género que los beneficiados pudieran generar un grupo en donde intercambian información referente a sus unidades productivas y saberes empíricos acerca del sector económico de confecciones.

6.3. Aporte del Trabajo Social en las Estrategias de Acompañamiento en el proyecto “Juntos en la ruta de Restablecimiento” con población víctima de desplazamiento del conflicto armado en el Municipio de Soacha.

Por lo que se refiere al aporte realizado desde la disciplina en la experiencia de la ejecución del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento”, para esta sistematización en primera instancia se hace importante resaltar la elaboración previa de la ficha de Caracterización Socio Económica la cual fue realizada por la Trabajadora Social perteneciente a la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, dicha Ficha tuvo como principal objetivo los diferentes aspectos que reúnen la actividad económica así como también dinámicas familiares de las personas aspirantes a ser beneficiarios del proyecto, se encuentra dividida en 6 apartados que se priorizaron los cuales correspondieron:

- I. *Datos Personales:* Se consignaron todos los datos personales de las personas aspirantes a ser beneficiarios, como nombre, cedula de ciudadanía, dirección entre otros.
- II. *Nivel Educativo:* Corresponde al nivel de escolaridad el cual tiene el aspirante.
- III. *Enfoque diferencial:* Este apartado permite determinar si las personas aspirantes se identifican con algún grupo étnico y si corresponden a una población con condiciones especiales.
- IV. *Composición Familiar- Genograma:* Allí se consiga la composición familiar además de la determinación de las dinámicas familiares y estructurales de la misma.
- V. *Situación tenencia de la vivienda:* En este apartado ayuda a la verificación de la tenencia y estado de la vivienda, donde es su mayoría funcionan las unidades productivas.
- VI. *Actividad económica:* Corresponde a la actividad económica las condiciones en las cuales se encuentra laborando, La determinación de si es una persona que trabaja independiente o informal.

En consonancia con lo descrito anteriormente es imperante resaltar la importancia que tuvo la ficha de caracterización socio económica Diseñada por la profesional de Trabajo Social que hace parte del equipo de Profesionales de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, ya que jugó un papel muy importante durante el proceso de convocatoria y selección de las unidades productivas, ayudo a determinar diferentes datos inconsistentes en cuanto a composiciones familiares así como también posibilito tener en cuenta diferentes factores estructurales propios de las familias y sus unidades productivas que determinaron su continuidad en el proceso o de lo contrario ser descartado por diversos aspectos, se destaca además la importancia de tener en cuenta las diferentes dinámicas familiares y económicas que juegan un papel importante a la hora de realizar una convocatoria debido a que permiten tener un panorama amplio que a su vez beneficio a destacar la importancia que tiene ahondar tanto en las relaciones interpersonales como también en el tejido social y familiar existente en los núcleos familiares que se presentaron a la convocatoria.

7. Interpretación crítica de la práctica reconstruida

Para interpretación crítica de la práctica reconstruida según Sandoval debe ser entendido como el análisis y la síntesis de la práctica de una manera crítica en donde se evidencien diferentes aspectos que incidieron como factores positivos y negativos durante la experiencia, así como también las variaciones que existieron durante el proceso del proyecto productivo que se llevó a cabo en el segundo periodo del año del año 2016 y el primer periodo del 2017, con el fin de fortalecer dichos aspectos para la consecución con el proyecto productivo para población víctima llevado a cabo por la Secretaria de Planeación Municipal y la Dirección de Desarrollo económico se identifican los siguientes aspectos:

Tabla 11. Aspectos positivos y negativos de la experiencia.

Aspectos: positivos	Aspectos: negativos
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso es dirigido a personas que se encuentren dentro del componente de reparación integral. • Se logró beneficiar a 12 personas del sector de confecciones que tuvieron presencia en el madrugón • Resaltar la participación de las unidades productivas que fueron capacitadas en los talleres de emprendimiento. • Con el proyecto se logró beneficiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Falencias al especificar el tema del proyecto, es decir falta detallar que el incentivo iba dirigido a unidades productivas en funcionamiento, y para ciertos sectores en específico. • Definir los requisitos puntuales, ya que las personas inscritas llevaron RUV pero era necesaria la carta censal, también llevar imágenes reales impresas del producto o unidad productiva ya que al subir las

dentro de la población víctima a una persona en situación de discapacidad y su núcleo familiar.

- Es un proceso incluyente que busca beneficiar a toda la población de situación de desplazamiento teniendo en cuenta sus condiciones socioeconómicas y familiares.
- Se pretende fortalecer los emprendimientos para su sostenibilidad en un futuro.
- Busca generar impacto en el núcleo familiar fortaleciendo las unidades productivas.
- Se fortalece la posibilidad de generar empleabilidad desde las unidades productivas a personas ajenas al núcleo familiar aportando al desarrollo económico del municipio.
- Se logró caracterizar a una parte de la población en situación de desplazamiento, lo que ayudo al

fotos como archivo en la base de datos ocupaba demasiado espacio.

- Inscribir las personas en las fichas de caracterización de forma física no digital, para evitar perdida de datos.
 - Definir los días y fechas específicos para la inscripción y no sobrepasar estas fechas.
 - Organización durante la inscripción, entregar fichas, asignar turnos para evitar desórdenes y caos en las filas.
 - Informar a las personas sobre los lineamientos del proyecto: requisitos, finalidad, etc. Diligenciar todos los campos de la ficha de caracterización y números de contacto actualizados.
 - Pasar los datos conforme la inscripción de personas diariamente para evitar acumulación de trabajo.
 - Organización de las fichas de caracterización principalmente por documento de identidad, carta censal
-

conocimiento de las dinámicas económicas que presenta dicha población.

o RUV, recibo público, imagen del producto o unidad productiva en una carpeta para evitar daño y trasapelado de los documentos y fichas de caracterización.

- En las visitas domiciliarias contar con un tiempo determinado y preguntar temas puntuales pero necesarios para evidenciar y corroborar lo diligenciado en la ficha de caracterización; apuntar asistencia a la visita con firma y evidencias fotográficas. En caso de no encontrarse la persona o al existir una inconsistencia con la información anotar en observaciones y tomar registro fotográfico de la dirección del domicilio; no realizar llamadas desde números personales para evitar inconvenientes ya que transgrede la privacidad de los funcionarios.
-

-
- Dirigir a las personas que requieran información sobre el proyecto a la Secretaria de Planeación Municipal.

¹¹ Aspectos positivos y negativos existentes en la ejecución y acompañamiento del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento”.

Luego de contextualizar acerca de los diferentes aspectos positivos y negativos obtenidos durante la experiencia es preciso realizar un abordaje desde el Modelo sistémico con respecto al acompañamiento dirigido a los núcleos familiares para aterrizar dicho concepto y empezar a entenderlo como parte fundamental de un sistema el cual está compuesto por diferentes actores, para ellos le daré un abordaje desde la profesión con la finalidad de crear una base que ayude al entendimiento de dicho sistema, esto con el fin de realizar una triangulación entre lo que dictamina la teoría la experiencia para la realización del análisis.

El modelo sistémico llevado al trabajo social con familias, incluye para su tratamiento una óptica totalizadora de las relaciones, que permite a los profesionales enfrentarse, gracias a los supuestos teóricos del modelo, a una serie de contradicciones familiares que es preciso conocer para poder ayudar a la familia y que pasarían inadvertidas si no es a través de la metodología sistémica. Dichas contradicciones inciden profundamente en el núcleo familiar y están presentes durante todo el proceso de ayuda, condicionando en todo momento en la relación Trabajador Social/familia. Palomar, Soto, M.A. El Modelo Sistémico en el Trabajo

Social Familiar consideraciones Teóricas prácticas. Recuperado de:

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5868/1/ALT_02_10.pdf

En conformidad con lo descrito anteriormente se puede afirmar que el enfoque sistémico desde la profesión es una herramienta que ayuda al trabajador social en la realización del acompañamiento a las familias que proporcionan una amplia mirada al profesional acerca del abordaje que debe tener frente al ejercicio profesional.

Los supuestos teóricos que están a la base del modelo sistémico y que permiten mediante el uso de técnicas concretas, un entendimiento más profundo de la dinámica de las interrelaciones familiares, se relacionan, de diversas formas, con los conceptos y esquemas operativos desarrollados por la Cibernética, la Teoría General de los Sistemas y la Teoría de la Comunicación. Palomar, Soto, M.A. El Modelo Sistémico en el Trabajo Social Familiar consideraciones Teóricas prácticas.

El modelo sistémico le permite al trabajador social tener un entendimiento profundo acerca de las dinámicas familiares, ya que las personas que componen el sistema familiar, en sí mismas tienen dinámicas diferentes y diversas perceptivas dependiendo de factores como el ciclo vital así como también factores culturales, sociales políticos y económicos.

Desde el modelo sistémico se conceptualiza a la familia como «un conjunto constituido por varias unidades vinculadas entre sí por medio de una estructura de relaciones formalizadas. La familia tiene historia propia, se han ligado en el tiempo diferenciándose de su entorno a la vez que participan en él y con él. El cambio de estado de una unidad del

sistema va seguido por el cambio de las demás unidades; y éste va seguido por un cambio de estado de la unidad primitiva y así sucesivamente. Por tanto, una familia El modelo sistémico en el trabajo social familiar... 173 es una totalidad, no una suma de partes, que funciona en el tiempo por la interdependencia de las partes entre sí y los demás sistemas que la rodean. (Modelo sistémico. Andoldy, M. 1979).

Acorde con el análisis que hace este autor desde la perspectiva psicológica se pone en evidencia que la familia entendida como un sistema donde cada sujeto está ligado al dicho sistema y forma parte de una unidad que debe estar interrelacionado entre sí, para poder componer un todo donde se generen relaciones sanas en pro del bienestar y la vivencia de una calidad de vida, cada persona es una pieza fundamental en el núcleo familiar siendo entendido como un sistema donde todas las partes deben aportar herramientas positivas que ayuden al sano funcionamiento ya que una falencia en el sistema es una alerta que debe ser atendida en este caso por el profesional que está realizando el acampamiento cumple el rol de mediador así como también el guía en pro de la potencialización de las habilidades y fortalezas existentes en el núcleo.

En comparación con la experiencia abordada para esta sistematización se pone en evidencia que las relaciones y lazos existentes al interior de los núcleos familiares influyen directamente en su economía familiar, en este sentido las interrelaciones existentes entre cada uno de los integrantes de un núcleo, inciden de manera positiva en la búsqueda de recursos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, al existir diferentes dinámicas familiares positivas favorecen los ejercicios de corresponsabilidad de las familias con respecto al municipio.

En este sentido con la ejecución del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento”, se empezaron a generar acciones Municipales donde se incluye a la población víctima como el actor principal en la búsqueda de un aporte significativo al crecimiento y desarrollo de la economía del Municipio desde sus unidades productivas.

8. Conclusiones

Podemos considerar que con respecto a lo dicho hasta aquí, el Impacto Social generado por la ejecución de proyectos productivos con enfoque diferencial, se podrá ver reflejado en los beneficiarios de la población víctima en condición de desplazamiento del municipio de Soacha. Otros indicadores importantes a considerar son la generación de empleo, participación de la familia, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, y personas en condición discapacidad que generen impactos positivos en cuanto empleabilidad y desarrollo económico y familiar.

De manera semejante se hizo evidente que el beneficio obtenido por los 21 núcleos familiares generó un impacto positivo en cuanto al tejido familiar así como también el fortalecimiento de lazos afectivos al interior de las mismas, ya que la obtención de una economía familiar sólida juega un papel crucial en la estabilidad emocional y económica de las familias en condición de desplazamiento.

Durante el proceso se están aplicando las acciones que permitirán cumplir con los objetivos propuestos por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Desarrollo Económico en el Plan de Desarrollo Municipal.

También se hace evidente que la generación de programas y proyectos por parte de la Gobernación Municipal es un factor incidente en la consolidación y fortalecimiento de las unidades productivas ya que se generan mayores oportunidades para esta población, en pro del mejoramiento y la satisfacción de necesidades básicas que por medio de estos incentivos pueden llegar a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, lo cual tiene un impacto directo en la colectividad, propendiendo la garantía y el ejercicio de responsabilidad Municipal con respecto a esta

población, así como también se generan espacios y ejercicios de corresponsabilidad horizontales entre la población víctima y el Municipio.

Con respecto a las Dinámicas Familiares y el Desarrollo económico es imprescindible resaltar que las unidades que fueron beneficiadas pertenecen al sector económico de confecciones, de manera que en su mayoría las unidades productivas se encontraban en funcionamiento en las viviendas familiares, lo cual permite a los padres tener una relación más cercana con sus hijos, así como también afianzar los lazos afectivos, además de contribuir en la generación de empleo haciendo una contribución directa en la generación de desarrollo económico para el Municipio, se hace evidente de al existir lazos, relaciones y tejidos emocionales fuertes en la familias esto se ve reflejado en la calidad y la productividad de la unidades.

Se hace evidente además, que el fortalecimiento de las unidades productivas que se encuentran en funcionamiento, generan mayores oportunidades de empleo al contar con mayor materia prima y maquinaria que contribuya a una mayor cantidad de producción, hecho por manos de personas que buscan una mejora significativa de su economía dejando atrás su condición de víctimas, y pasan a ser sujetos que contribuyen positivamente desde su quehacer al crecimiento de la economía del Municipio Soachuno.

Del mismo modo se puede concluir que el Rol del Trabajo Social como Disciplina jugo un papel clave en el fortalecimiento y ejecución del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento”, ya que al realizar un acompañamiento desde una perspectiva social, contribuyó al análisis de las dinámicas familiares que indican de manera directa en la economía de las familias, es vital entender la composición familiar las relaciones y los roles existentes para determinar cuál sería el impacto real que se

puede llegar a generar con el beneficio de proyectos productivos con estas familiares, desde el quehacer profesional el trabajador social se vuelve el garante de los derechos que le corresponden a cada comunidad así como también, para esta sistematización es el apoyo y el guía en un proceso donde se empieza a hacer partícipe a cada miembro no solo de los núcleos familiares sino a cada sujeto que empieza a ser una pieza clave en el desarrollo económico de un municipio contribuyendo desde su economía y su propio núcleo familiar a la generación de empleo, así como también el aumento de una mejor calidad de vida, poniendo en evidencia que los propios núcleos familiares pueden llegar a transformar su realidad económica y social.

Es importante mencionar que el Trabajador Social que realice acompañamientos en este tipo de procesos debe poner en práctica sus conocimientos y sobre todo sus habilidades personales en pro de la comunidad, debe actuar en procura del bienestar social, como guía durante el proceso, teniendo espíritu de servicio, vocación y amor por su profesión, adoptando posturas éticas frente a las diversas situaciones que se puedan presentar, tener en cuenta que se trabaja con una población que tiene una historia de vida compleja así como también afectaciones emocionales distintas es allí donde se debe brindar un acompañamiento a las familias, cabe resaltar que siempre se enfrentara a diferentes disyuntivas que guiaran su acción profesional, debe nivelar su parte emocional y profesional aprender a tomar decisiones que favorezcan el bienestar de las familias.

El trabajar con Familias Pertenecientes a la población victima podrán en confrontación a una realidad poco conocida por el profesional, donde debe actuar de manera objetiva y no dejarse llevar por razonamiento subjetivos ni juicios de valor que puedan llegar a afectar el proceso, ya que se pretende no volver a generar la re

victimización al interior de esta comunidad ya que el trabajador social debe encaminar sus acciones a justicia social que favorezca siempre a todas las partes inmersas en una situación.

Aprender a relacionarse con otros profesionales también juega un papel importante, es evaluar como yo como profesional puedo aportar a diversos procesos y como me puedo alimentar del quehacer interdisciplinario con otros profesionales, aprender a escuchar diferentes puntos de vista para la construcción de un mejor proceso de acompañamiento sin desconocer que se trabaja con seres humanos que disponen sus habilidades para lograr un objetivo en común.

En cuanto a la pertenecía disciplinar de este campo de practica fue muy pertinente ya que fuimos incluidos en muchas de las actividades que lleva acabo la secretaria por lo cual fue muy enriquecedor en el quehacer y la experiencia en el acercamiento de la población su manejo legislación y demás subieron como ruta y base para llevar a cabo este ejecución.

9. Prospectiva

Para este punto se hace evidente que es posible llegar a transformarse la realidad y las condiciones de vida de los núcleos familiares por medio de la Ejecución de Proyectos Productivos, se logró llevar a cabo el beneficio económico de 21 familias pertenecientes a la población víctima del conflicto armado lo cual generó un impacto positivo inicial en las unidades que lograron ser beneficiadas, en dos factores principales como lo fueron relaciones, tejidos, lazos familiares y el segundo factor corresponde al desarrollo de la economía familiar y la economía del municipio, se logra parcialmente que las familias que fueron partícipes del proceso transformen su condición de desplazamiento y pasen a generar dinámicas de corresponsabilidad con su municipio, actividades tales como el madrugón y ferias de emprendimiento son la muestra de la resiliencia y la capacidad de auto superación de estas familias, donde se demuestra el interés por querer ser sujetos que contribuyan desde su trabajo al mejoramiento de la calidad de vida en su Municipio, la unidades productivas es el comienzo del sueño de 21 familias que trabajan y ponen lo mejor de sí para contribuir a la no re- victimización, fueron la prueba fehaciente del esfuerzo y el temple de las familias colombianas que a pesar de la realidad en la cual vivieron llegaron al Municipio de Soacha a buscar mejores oportunidades de vida, que lo manifiestan por medio de la conformación de sus pequeñas “Grandes” empresas, impulsadas por un tejido familiar cicatrizado que busca transformar su propia realidad económica y familiar.

RECOMENDACIONES

En última instancia encontramos que algunas de las actividades propuesta en la realización del proyecto “Juntos en la Ruta de Restablecimiento no pudieron ser llevadas a cabo debido a la fugacidad con la cual se debió realizar la ejecución de proyecto por ello a continuación se realizaran varias recomendaciones que contribuirán a un desarrollo óptimo en futuras ejecuciones de proyectos productivos con población víctima:

- Especificidad en los requisitos que deben tener las personas a la hora de presentarse a los proyectos productivos.
- Aclaración con respecto al beneficio que se va a otorgar para evitar inscribir a personas que no tienen una unidad productiva consolidada.
- Realización de un seguimiento más riguroso para así lograr medir de manera más efectiva el impacto de los proyectos productivos en las familias.
- Constatación de que no se beneficie dos personas de un mismo núcleo familiar para evitar dar doble beneficio a un mismo núcleo.
- Preferiblemente que las personas cuenten con la documentación completa para poder hacer su inscripción
- Realizar una convocatoria en los días estipulados para evitar conflictos al interior de la comunidad
- Mejorar los canales de comunicación y propagación de la información de la convocatoria para evitar que se propague información incorrecta o falsa.

10. Bibliografía

- [Proyección Social Uniminuto] (s.f)
- Centro Nacional de Memoria Histórica, [CNMH] ,2015.
- Clara. Stella, (2011) Los Desplazados en Bogotá y Soacha: Características y Protección. *Revista Paz y Conflictos, Volumen (4)* p.3-19
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2010), *Los efectos psicosociales de la revictimización*. (n.a).Recuperado de <http://justiciaypazcolombia.com/Los-efectos-psicosociales-de-la>.
- Comités Territoriales De Justicia Transicional. Artículo 252, 10 de Junio del 2011.
- Del Rosario, E. (2006). COPERNICO, Revista Arbitrada Interdisciplinaria. Año IV. N° 6. Enero - Junio, 2007 “La conceptualización de microempresa, micro emprendimientos y unidad productiva de pequeña escala”.
- Domínguez, n.f, p.4
- Flores, G. (16 de Febrero de 2013). Track. 6, Gloria a ti. Parte de mi [Disco compacto].España: Universal Music Spain.
- Fundación para la Educación y el Desarrollo (Fedes), 2010. “Soacha es así”. Ediciones Átropos. Bogotá, Colombia.
Gerencia Transversal de Víctimas del Conflicto Armado, Artículo 56, 30 Mayo de 2016, ”Juntos formando Ciudad”.
- Juliao, Clara. Stella, (2011) *Los Desplazados en Bogotá y Soacha: Características y Protección*. *Revista Paz y Conflictos, Volumen (4)*.3-19 Páginas.
- La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH, 1996)
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y Decretos Reglamentarios. Ley N° 1448, 10 de Junio del 2011, Ley de Víctimas y restitución de tierras, Segunda Edición, Marzo de 2012.

Lorente Diharce L. *asistencia a las víctimas de experiencias traumáticas desde el trabajo social*, 2012.

Martinic S, *Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica profesional del Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Simón Bolívar 547. 1984 Buenos Aires Argentina. P 116.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2016).

Ministerio de Educación Nacional. (2005) *Lineamientos de Política para la atención educativa a poblaciones vulnerables* (1.Edición). Recuperado de:
file:///C:/Users/asus/Downloads/politica_vulnerables.pdf.

Oscar Jara (1998). Citado por Berdegú, J. (2000).

Plan de desarrollo de Soacha Cundinamarca, 2016-2019, “Juntos formando Ciudad”, Eje N° 6 Desarrollo económico y Social.

Palomar, Soto, M.A. El Modelo Sistémico en el Trabajo Social Familiar consideraciones Teóricas prácticas. Recuperado de:
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5868/1/ALT_02_10.pdf

Sandoval, A. *Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica profesional del Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Simón Bolívar 547. Buenos Aires Argentina. P. 136.

Sandoval, A. *Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica profesional del Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Simón Bolívar 547. Buenos Aires Argentina, p.129.

Sandoval, A. *Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica profesional del Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Simón Bolívar 547. Buenos Aires Argentina. Sandoval, 2001, p. 188.

Según Cuevas (2000). *Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica profesional del Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Simón Bolívar 547. Buenos Aires Argentina.

SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje,2007) El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar mediante la intervención del proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto. (Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA], ¹2007).

UARIV. “¿Que son los Enfoques Diferenciales?” Recuperado de:
<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/%C2%BFqu%C3%A9-son-los-enfoques-diferenciales/88>

UNAL (2006) “*Una aproximación a la Atención Jurídica y Psicosocial a la Población Víctima del desplazamiento forzado*”. Bogotá. Universidad Nacional, ACNUR, GENERALITAT VALENCIANA.

Viveros & Arias (2006). *Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica profesional del Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Simón Bolívar 547. Buenos Aires Argentina. P. 136.

11. Lista de tablas

- Tabla 1. Funciones Desarrolladas por parte de estudiante en el campo de práctica.
- Tabla 2. Actividades realizadas para la ejecución del proyecto “Juntos en la Ruta Restablecimiento”.
- Tabla 3. Cumplimiento Actividad 1 objetivo uno.
- Tabla 4. Cumplimiento Actividad 2 objetivo dos.
- Tabla 5. Actividades objetivo 1 actividad tres.
- Tabla 6. Correspondiente al objetivo 2 actividades uno.
- Tabla 7. Objetivo 2 actividad dos.
- Tabla 8. Correspondiente al objetivo 2 actividad tres.
- Tabla 9. Actividad para el objetivo tres.
- Tabla 10. Actividad 2 objetivo tres.
- Tabla 11. Aspectos positivos y negativos de la experiencia.

12. LISTA DE FIGURAS

- Figura 1. *Figura 1*. Fuente de Elaboración propia basado en Propuesta de sistematización según el autor: (Antonio Sandoval Ávila, 2001, p.136-156)
- Figura 2. Mapa de Soacha. (Alcaldía de Soacha, 2015).
- Figura 3. Informe social sector de confecciones, proyecto productivos (Alcaldía Soacha –Secretaria planeación ordenamiento territorial, dirección de desarrollo económico, 2016).
- Figura 4. (Soporte - Respuesta Sena), Marzo 30 de 2017.
- Figura 5. Árbol de problemas proyectos productivos relación causa efecto.
- Figura 6. Volante de convocatoria.
- Instrumento de convocatoria para emprendimientos productivos a población víctima.
- Figura 7. Ficha de Caracterización, Secretaría de Planeación Municipal p.1
- Figura 8. (Capacitación manejo de máquinas). 2017
- Figura 9. (Capacitación manejo de máquinas). 2017
- Figura 10. (Listado de asistencia al Madrugón 12 y 13 de mayo de 2017)
- En las fotografías anexadas anteriormente se encuentran los listados de las personas que fueron parte del madrugón entre estas una beneficiada del segundo grupo de confecciones.
- Figura 11. Fotografía tomada reunión 24 febrero de 2017 grupo de beneficiados sector confecciones. Alcaldía Soacha, 2017.
- Figura 12. (Entrega de máquinas por parte del Alcalde Eleazar Gonzales). Alcaldía Municipal. 2017

- Figura 13. (Participación en Madrugón por parte de integrante del grupo de beneficiados en el sector de confecciones). Parque Principal Soacha. 2017.
- Figura 14. Primer Grupo de beneficiarios con la Ejecución del proyecto. 10 de noviembre de 2016
- Figura 15. Segundo Grupo de beneficiarios con la Ejecución del proyecto. 04 de mayo de 2017.

13. ANEXOS

¡Tienes espíritu emprendedor!

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Desarrollo Económico apoya el fortalecimiento y crecimiento productivo y la estabilización socioeconómica de la Población Víctima del Municipio. Para eso convoca a todos los interesados a inscribirse en la preselección de emprendimientos a realizarse:

Días: 19, 21 y 23 de Septiembre de 2016.
Horario: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Lugar: Oficina de Atención al Ciudadano, primer piso del Edificio Central de la Alcaldía Municipal de Soacha.

Requisitos:

- Copia del documento de identificación.
- Copia del certificado que acredite inscripción Registro Único de Víctimas - RUV.
- Demostrar residencia en el Municipio de Soacha.
- Traer muestra del producto o catálogo de producto.

Dirección de Desarrollo Económico | Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial | SOACHA GOBIERNO-MUNICIPAL | SOACHA Juntos Formando Ciudad

Figura 6. Volante de convocatoria.

Instrumento de convocatoria para emprendimientos productivos a población víctima.

FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONOMICA												
I. DATOS PERSONALES												
FICHA SPM No.		017		FECHA DE APLICACIÓN		DD	21	MM	09	AA	2016	
1. NOMBRE COMPLETO			2. D.I		3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN			4. LUGAR DE EXPEDICIÓN				
MARIA JELEN LOPEZ POTERO.					cc 41564628			Bogotá				
5. EDAD	6. SEXO	M	F	OTRO	7. LUGAR DE NACIMIENTO			8. FECHA		DD	MM	AA
64			X		Aguacates, Caldas			20		09	1950	
9. ESTADO CIVIL		CASADO	SOLTERO	X	VIUDO	DIVORCIADO		UNION LIBRE				
10. LUGAR DE RESIDENCIA			11. DEPARTAMENTO			12. MUNICIPIO						
13. URBANO			14. RURAL			18. CORREGIMIENTO						
15 DIRECCION			16. BARRIO			19. VEREDA						
17. COMUNA			20. NOMBRE DE LA FINCA			21. ESTRATO		22. TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL MUNICIPIO				
A								7 años				
23. NUMERO DE CONTACTO		CELULAR	320 313 71 74			FIJO						
24. CORREO ELECTRONICO												
25. SISBEN	SI	NO	PUNTAJE									
26. ESTA AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD					SI	X	NO					
27. EN QUÉ REGIMEN		CONTRIBUTIVO		SUBSIDIADO		ESPECIAL		28. RECIBE ALGÚN TIPO DE PENSIÓN		SI	NO	
				X				CUAL?:		Comparta		
II NIVEL EDUCATIVO												
		COMPLETA	INCOMPLETA				COMPLETA	INCOMPLETA				
1. PRIMARIA				X		4. UNIVERSITARIA						
2. SECUNDARIA						5. POSGRADO						
3. TÉCNICA/ TECNOLÓGICA						6. NINGUNO						
7. ESTUDIA ACTUALMENTE		8. SABE LEER Y ESCRIBIR										
		SI		+ SI								
III ENFOQUE DIFERENCIAL												
1. GRUPO ETNICO EN EL QUE SE IDENTIFICA												
AFROCOLOMBIANO		INDIGENA		ROM/ GITANO		RAIZAL		PALENQUERO		NO SE IDENTIFICA EN NINGUN GRUPO ETNICO		
										X		
2. POBLACION EN CONDICION ESPECIAL (SELECCIÓN MÚLTIPLE)												
DESPLAZADO (A)		X		MUJER EMBARAZADA		MENOR DE EDAD						
REINSERTADO (A)				MADRE/PADRE CABEZA DE FAMILIA		CAMPESINO (A)		X				

Figura 7. Ficha de Caracterización, Secretaría de Planeación Municipal p.1



Figura 8. (Capacitación manejo de máquinas). 2017



Figura 9. (Capacitación manejo de máquinas). 2017

ASISTENCIA REUNIÓN 9 DE MAYO DE 2017

RAZÓN SOCIAL	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SECTOR	FIRMA
HONEY TX	MIREYA		ORRIGOSO		CONFECIONES	
PALTRIQUE	LUZ	ASTRID	GALLEGO		CONFECIONES	<i>[Firma]</i> OK
CASA DEPORTIVA LTDA	MAXIMILIANO		SANTABARRIA	ALMEIDA	CONFECIONES	<i>[Firma]</i> OK
LOTTIE	EMITT	AMANDA	MEDIA	HERNANDEZ	MAPROQUINERIA	<i>[Firma]</i>
CLOVER	NELSON		PERA		CONFECIONES	<i>[Firma]</i>
	VICTOR	JAVIER	LADINO	VILAAMI	ARTESANIAS	<i>[Firma]</i>
	MAYERLY	PAOLA	REDONDO	AGUILAR	CONFECIONES	<i>[Firma]</i> OK
	ERIBA	MARIA	JARAMILLO	HUERTAS	ARTESANIAS	<i>[Firma]</i>
FLORECITA	FLOR	ANGELA	MUESA	DE VELANDIA	CONFECIONES	<i>[Firma]</i>
DANIEL'S SPORT	MAGDALENA		GR	CORTES	CONFECIONES	<i>[Firma]</i>
CONFECIONES LIAN	JANA	JUDITH	PARRA		CONFECIONES	<i>[Firma]</i>
RASTROS.NET	HOOVER		GONZALEZ	TRUJILLO	ACCESORIOS PARA EL HOGAR	<i>[Firma]</i> OK
VARIIDADES SOFI	JOEL	DEL CARMEN	RODRIGUEZ		CONFECIONES	<i>[Firma]</i>
	CASILDA		CIFUENTES		CONFECIONES	
	LAURA	MAGNOLIA	SUAREZ	HERNANDEZ	CONFECIONES	NO VA ASISTIR.
	DIEGO	ANDRES	CLIBIDES	ACOSTA	CONFECIONES	<i>[Firma]</i>
EL ELVON DE LA MODA	JOSE	FERNANDO	SICUA	<i>[Firma]</i>	CONFECIONES	<i>[Firma]</i>
MARIA Y ASOCIADOS	SANDRA	MILENA	ACEVEDO	FLORES	CONFECIONES	<i>[Firma]</i>
CREACIONES Y ARTESANIAS DARMY	LUZ	MIREYA	DIAZ		CONFECIONES	<i>[Firma]</i>
PITY SPORT	GERARDO		CASTRO	MANCILLA	CONFECIONES	<i>[Firma]</i>

Figura 10. (Listado de asistencia al Madrugón 12 y 13 de mayo de 2017)
En las fotografías anexadas anteriormente se encuentran los listados de las personas que fueron parte del madrugón entre estas una beneficiada del segundo grupo de confecciones.



Figura 11. Fotografía tomada reunión 24 febrero de 2017 grupo de beneficiados sector confecciones. Alcaldía Soacha, 2017.



Figura 12. (Entrega de máquinas por parte del Alcalde Eleazar Gonzales). Alcaldía Municipal. 2017



Figura 13. (Participación en Madrugón por parte de integrante del grupo de beneficiados en el sector de confecciones). Parque Principal Soacha. 2017.



Figura 14. Primer Grupo de beneficiarios con la Ejecución del proyecto. 10 de noviembre de 2016



Figura 15. Segundo Grupo de beneficiarios con la Ejecución del proyecto. 04 de mayo de 2017.

